



**DECLARACIÓN
CORRESPONDIENTE
AL PERIODO:
01/01/2020-31/12/2020**

VDM-06/064
ES-EU000052

DECLARACIÓN AMBIENTAL



**FCC Ámbito
Centro de
ZIERBENA**



INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN:..... 3
- 2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA: 4
 - A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO:.....6
 - B. ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA O CENTRO:8
 - C. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN9
 - D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA:..... 11
- 3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN IMPLANTADO: 12
 - A. COMUNICACIÓN:20
 - B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL:21
- 4. DESCRIPCIÓN LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN:.....22
 - A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES:.....23
 - B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS:.....24
 - C- ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS: 25
- 5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD: 27
 - A. GESTIÓN DE RESIDUOS:.....27
 - B. GENERACIÓN PROPIA DE RESIDUOS:.....27
 - C. CONSUMOS DE MATERIALES30
 - D. EFICIENCIA ENERGÉTICA:32
 - E. EMISIONES A ATMOSFERA.....33
 - F. CONSUMO DE AGUA:.....36
 - G. VERTIDOS:.....37
 - H. BIODIVERSIDAD: SUELOS:.....39
 - I. RUIDO AMBIENTAL:40
- 6. PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL:41
- 7. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL:.....43
- 8. GLOSARIO DE ABREVIATURAS:.....45
- 9. VALIDACIÓN:.....46



1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta Declaración es presentar una visión actual del conjunto de la actividad de FCC Ámbito, S.A.U, centro de Zierbena en lo referente al Medio Ambiente, teniendo en cuenta que cuestiones internas y externas que son relevantes para nuestra actividad y puedan afectar tanto positivamente como negativamente a la capacidad de lograr los resultados previstos en nuestro sistema de gestión ambiental. Asimismo, se quiere seguir acercando a las partes interesadas pertinentes lo más significativo de nuestro comportamiento ambiental y de esta manera establecer sus necesidades y expectativas para determinar cuáles de ellas se convierten en requisitos de cumplimiento para la empresa/centro de trabajo. Por último, mostrar el compromiso de sostenibilidad y respeto ambiental que desde siempre nos ha caracterizado.

Esta Declaración Medio Ambiental se pone a disposición de las partes interesadas a través de la página web de la compañía.

<http://fccambito.es>

Tras una presentación de la empresa y de la Política de Calidad y Medio Ambiente, el documento recoge las principales magnitudes medioambientales de la actividad, reflejando la evolución de los indicadores ambientales más significativos.

La que se presenta es la duodécima Declaración Medio Ambiental de la planta de Zierbena. En ella se recoge la información más destacada sobre las actividades y actuaciones llevadas a cabo en el ámbito ambiental, con el fin de ofrecerla a sus grupos de interés.

Al igual que las Memorias presentadas en anteriores años, su objetivo es proyectar la empresa hacia un futuro sostenible y ha sido elaborada con un enfoque que corresponde a la voluntad de FCC Ámbito de informar de manera transparente sobre todos los aspectos de su gestión ambiental.

La presente Memoria pretende reflejar por lo tanto dicho compromiso presente y futuro con el medio ambiente y con la sociedad que nos permita seguir realizando servicios medio ambientales acordes con un desarrollo sostenible, sin provocar impactos adversos al medio ambiente y beneficiando a la sociedad en su conjunto.



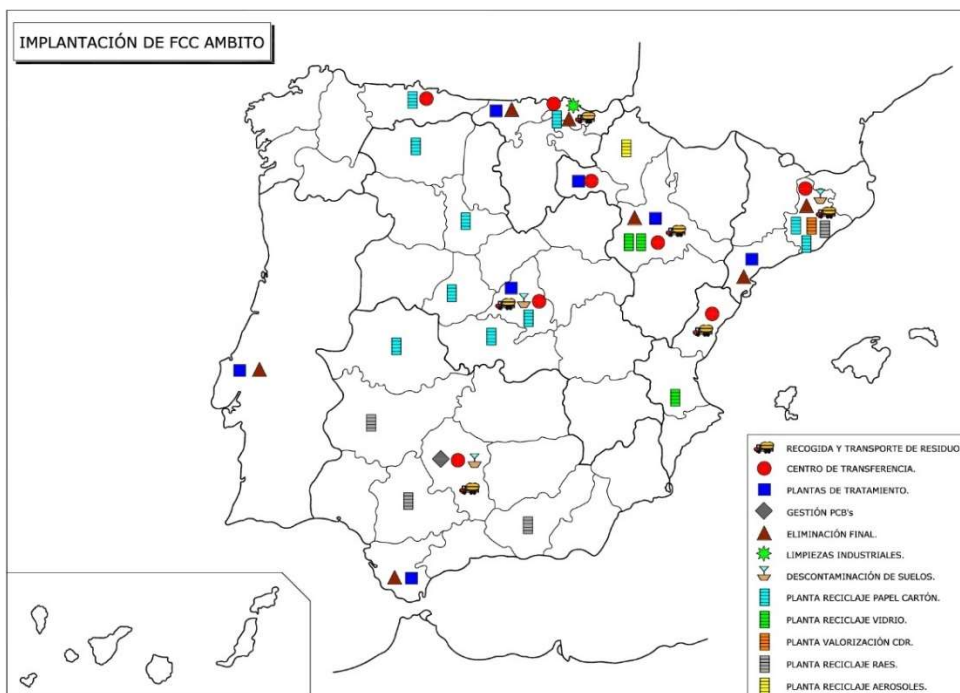


2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

El centro de Zierbena, forma parte del sector de Residuos Industriales del área de FCC Medio Ambiente Iberia. Esta área pertenece a Fomento Construcciones y Contratas, en adelante grupo FCC. Dicho sector actúa bajo la denominación de FCC Ámbito, S.A.U. cuya sede social se sitúa en la calle Federico Salmón número 13 de Madrid.

FCC Ámbito presta sus servicios en cerca de 50 instalaciones repartidas por todo el país, en las que emplea a alrededor de 700 personas, reciclando y gestionando residuos industriales para sus más de 15.000 clientes, ofreciendo una completa gama de servicios adaptados a las necesidades de cada cliente.

Hasta el año 2007, el grupo FCC trabajó bajo la marca Ámbito para desarrollar la actividad de Gestión de Residuos Industriales, donde se integraron todas las filiales del Grupo que operaban en este sector. En el año 2008 se produjo una reordenación societaria que consistió en la fusión de parte de las sociedades existentes y la creación de la empresa FCC Ámbito, S.A.U, que también dio nombre a la división de residuos industriales del Grupo FCC. En 2018, la división se integra como sector en el área de FCC Medio Ambiente Iberia. El objetivo es proveer a los clientes de soluciones integrales que satisfagan las necesidades en el tratamiento de residuos. En el mapa adjunto se detallan todos los centros de trabajo de Residuos Industriales, diferenciados por el tipo de actividad (clasificación, transporte, reciclado, valorización y tratamiento) a nivel nacional:





Los orígenes de la planta de Zierbena se remontan al año 1974, año en el que nace el grupo Hidronor, con una planta de tratamiento físico químico en Euba. En el año 1987 se funda la empresa EKONOR con la creación de una planta dedicada a la gestión de residuos industriales en Trespuentes (Araba).

En el año 2002, coincidiendo con la adquisición de EKONOR por parte de FCC, se abre la planta de EKONOR en Zierbena (Bizkaia) de acuerdo con la Autorización EU2/73/02, concedidas por la Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno Vasco, para la clasificación, separación, acondicionamiento, re-embalado, etiquetado y almacenamiento de residuos peligrosos.

La planta, está preparada para la gestión de todo tipo de residuos identificados como peligrosos en el Catálogo Europeo de Residuos vigente, con las siguientes excepciones: residuos radioactivos, explosivos e infecciosos.

La planta de Ekonor en Zierbena forma, por tanto parte de la división FCC Ámbito desde su apertura. Finalmente, en el año 2012 se produce la fusión por absorción de la empresa EKONOR por su matriz FCC Ámbito.

Las certificaciones de calidad y medioambiente que posee la empresa comenzaron en el centro de Trespuentes con la obtención de la certificación de calidad en el año 1998 y continuó en el año 2002 con la obtención del certificado de medio ambiente. Este mismo año 2012 se abre la planta de Zierbena certificándose desde sus comienzos en calidad y medioambiente. Continuando con la mejora en su comportamiento ambiental se implanta en el año 2006, el sistema basado en el reglamento EMAS.

En lo que a seguridad se refiere, la empresa está certificada según OHSAS en el año 2005, habiendo conseguido durante el año 2019 la certificación según la norma ISO 45001.



A. DATOS GENERALES DE LA EMPRESA O CENTRO

Empresa	FCC Ámbito, S.A.U.
Instalación	CENTRO DE ZIERBENA
Dirección	SUPERPUERTO, 5, PUNTA LUCERO, 48508 ZIERBENA (BIZKAIA)
Teléfono	944911908
Fax	944912179
Responsable de la instalación	JULIO RODRIGUEZ SESMERO
Responsable Medio Ambiente	ZORAIDA GARCÍA MUÑOZ
Actividad	GESTIÓN DE RESIDUOS
NACE-2009	38, Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización
CNAE 2009	3811,3812
Nº trabajadores	24
Superficie total	5270 m ²
Coordenadas UTM X	491534
Coordenadas UTM Y	4801424

El horario de trabajo es el siguiente:

INVIERNO		VERANO	
Lunes a jueves	Mañana: 08:00-13:30	Lunes a viernes	7:00-15:00
	Tarde: 15:00-17:30		
Viernes	Mañana : 7:30-14:00		



El acceso a FCC Ámbito centro de Zierbena se puede realizar a través de la autovía A8-E70:

- 1- Seguir la autovía del Cantábrico A8-E70 dirección Santander
- 2- Cogér la salida de la carretera N-639 dirección Zierbena
- 3- Cruzar Zierbena y cambiar a la BI -3794 dirección Playa la Arena
- 4- Antes de llegar a la Playa de la Arena tomar la carretera identificada con dirección al Puerto.



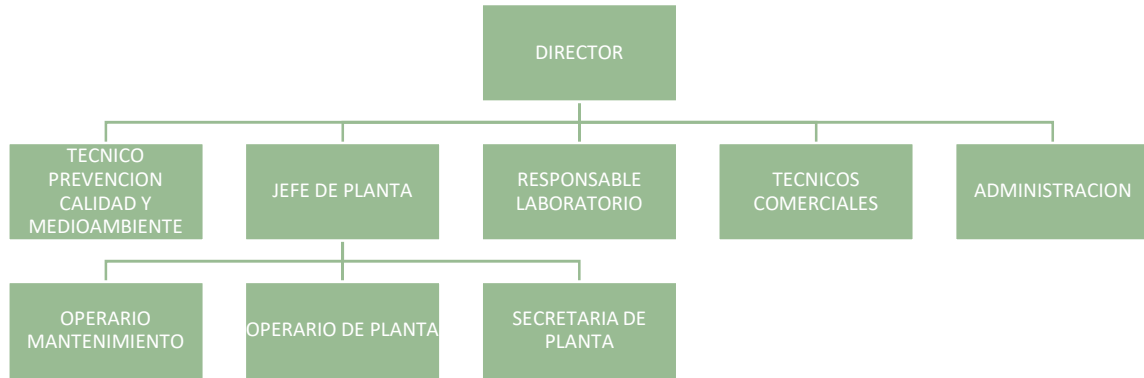
Se incluye el alcance de las actividades de gestión ambiental incluidas en la certificación EMAS de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena:

- a) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales no peligrosos
- b) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales peligrosos.
- c) Transporte de residuos industriales no peligrosos
- d) Transporte de residuos industriales peligrosos
- e) Asistencia técnica en materia de residuos industriales en emergencias ambientales.



B. ORGANIGRAMA DEL CENTRO:

A continuación se detalla el organigrama funcional de FCC Ámbito, S.A.U. centro de Zierbena





C. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN

La planta de gestión de residuos industriales de FCC AMBITO, S.A.U. en Zierbena (Bizkaia), cuenta con las siguientes instalaciones:

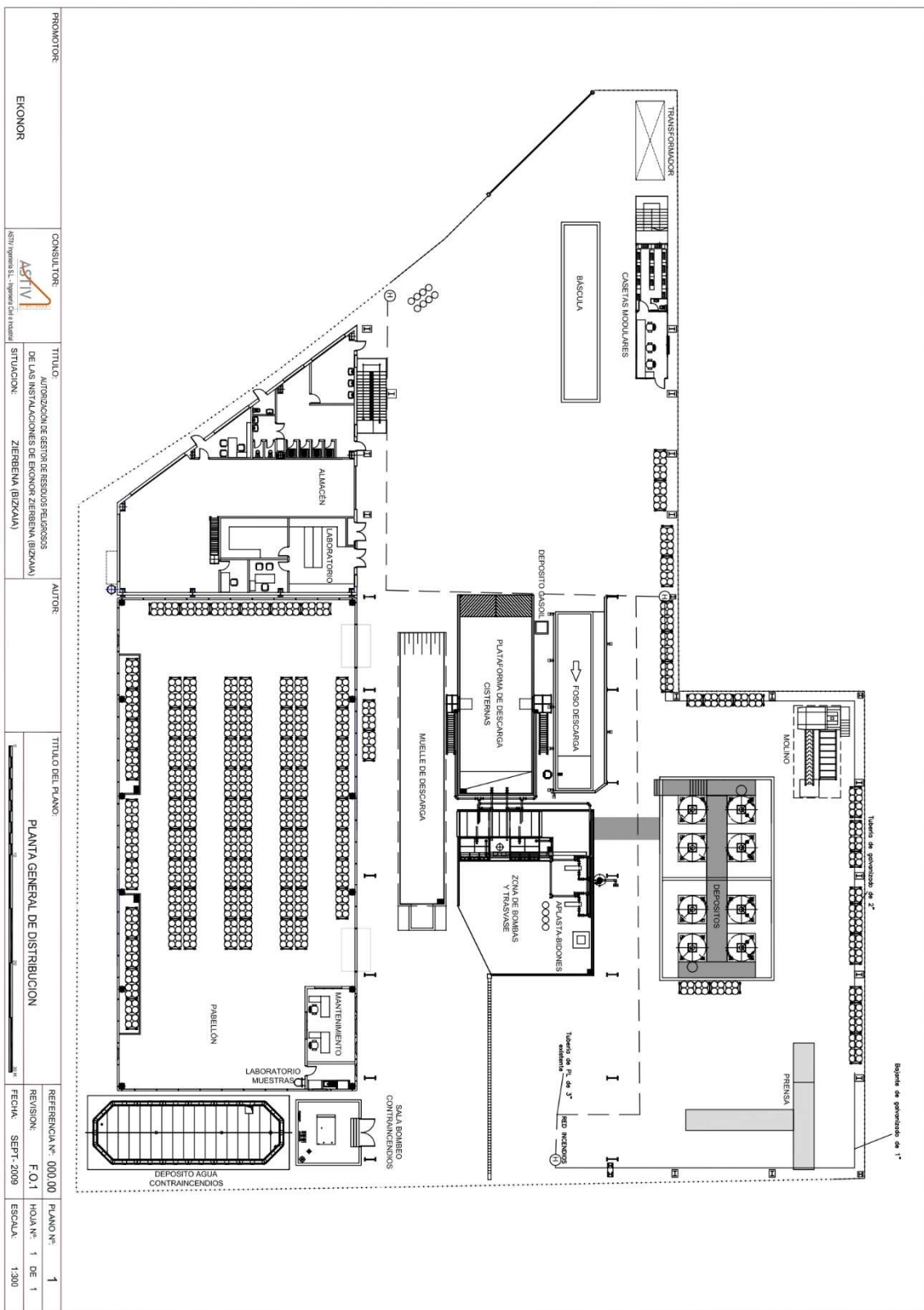
- La parcela ocupada tiene una superficie aproximada de 5.270 m²
- La empresa está constituida principalmente por las siguientes instalaciones:
 - ❖ Un edificio de oficinas
 - ❖ Una nave de almacenamiento para residuos inflamables, nocivos y corrosivos
 - ❖ Una zona de almacenamiento en depósitos fijos
 - ❖ Zona plataformas de descarga, báscula y recinto de bombas
 - ❖ Zona de acondicionamientos: prensado y molienda.

TOTALES

Parcela total : 5.270 m²

DISTRIBUCION DE NAVES	DISTRIBUCIÓN DE OFICINAS
Naves: 1.000 m ²	Despachos y aseos: 366,46 m ²
Zona cubierta: 5000 m ²	Oficina de planta: 36,34 m ²
Laboratorio y almacén natural: 200,16 m ²	

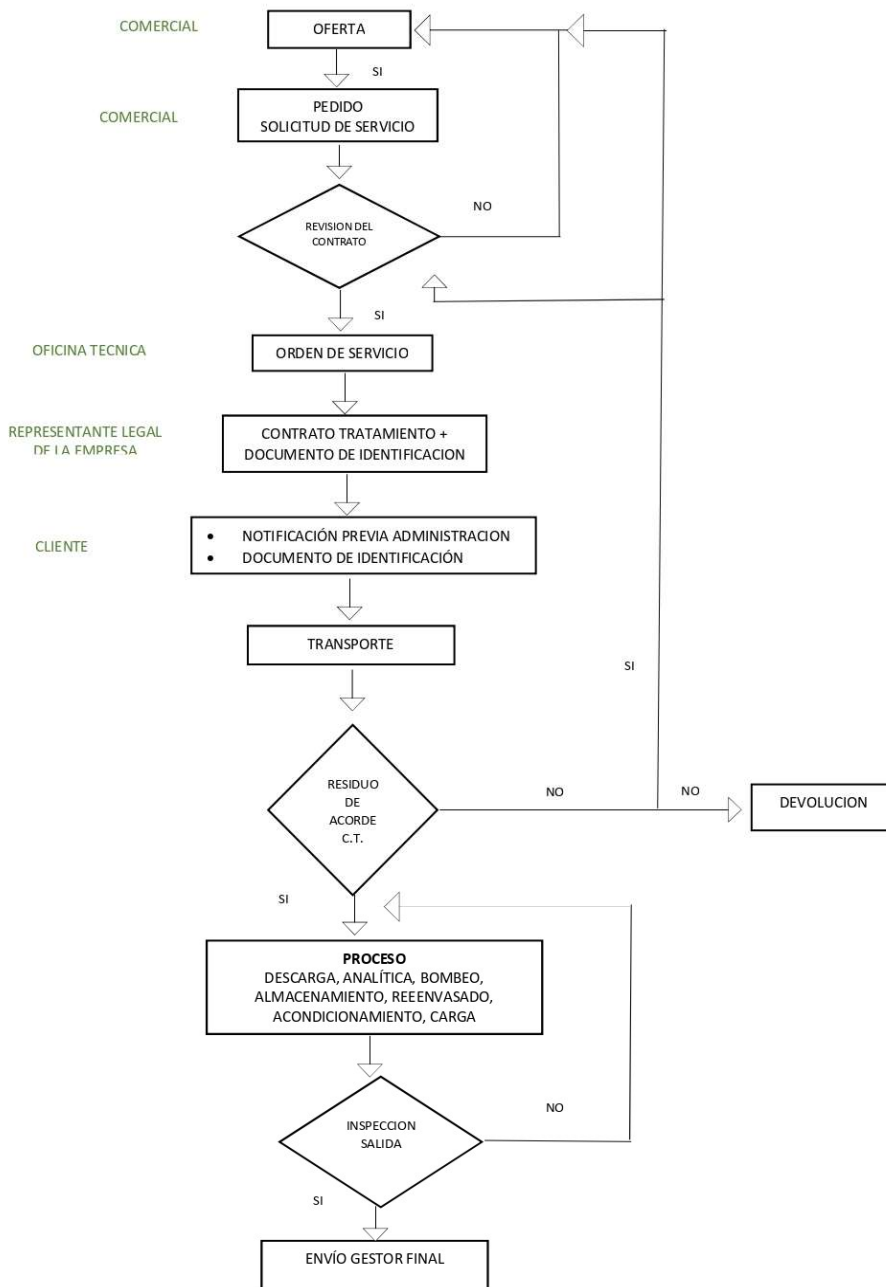






D. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO DE TRABAJO DE FCC AMBITO





3. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN IMPLANTADO

El Sistema de Calidad y Gestión Ambiental de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena, implantado conforme a las normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015 y el Reglamento Europeo (CE) 1221/2009 (EMAS III) (modificado Reglamento UE 2017/1505 y el Reglamento UE 2018/2026) ha tenido como base la necesaria protección al medio ambiente así como la prevención de la contaminación y aplicación del principio de jerarquía de los residuos con el fin de promover un uso sostenible de los recursos, que en este caso serían los residuos gestionados, teniendo en cuenta los riesgos y oportunidades como palanca de mejora del sistema de gestión.

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental consta de los siguientes elementos:

1.-CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

2.-LIDERAZGO

- Liderazgo y compromiso
- Política Ambiental
- Roles, responsabilidades y autoridades en la organización

3.-PLANIFICACIÓN A LOS SISTEMAS DE GESTIÓN

- Acciones para abordar riesgos y oportunidades
- Objetivos ambientales y planificaciones para lograrlos

4.-APOYO

- Recursos y competencia
- Toma de conciencia
- Comunicación
- Información documentada

5.-OPERACIÓN

- Planificación y control operacional
- Preparación y respuesta ante emergencias

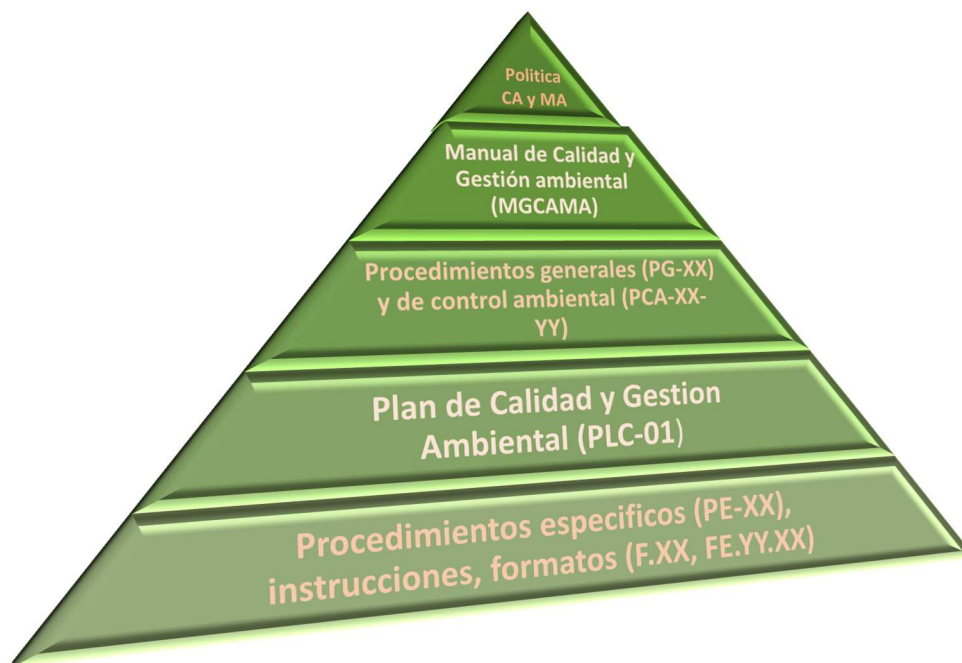
6.-EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- Seguimiento, medición, análisis y evaluación
- Auditoría
- Revisión por la dirección



7.-MEJORA

- No conformidad y acción correctiva
- Mejora continua



Este sistema documental sirve como base para la buena implementación, mantenimiento, y mejora continuada del sistema de gestión de la organización.

En los procesos que han sido necesarios, se han definido indicadores para poder realizar el seguimiento, la medición, y análisis, y la implementación de las acciones que proporcionen la mejora continua. El funcionamiento del sistema de gestión ambiental se estructura mediante procedimientos generales y de control ambiental. Cada procedimiento define la metodología de ejecución de aquellas actividades que se consideran básicas en la actividad.

El objetivo del sistema es impulsar el principio de gestión basado en el enfoque a procesos, que la empresa cumpla con los principales requisitos para comprensión de los procesos, las leyes, normas y compromisos aplicables suscritos por la misma o por la Dirección de FCC Ámbito.

La mejora continua de este Sistema se basa en su revisión y evaluación periódica para la identificación de oportunidades de mejora y su implementación. La implantación del Sistema ha supuesto que la organización:

- ❖ Establezca una política ambiental enfocada hacia la mejora continua desde el compromiso de la Dirección.
- ❖ Determine el contexto interno y externo que pueda afectar a la capacidad de FCC Ámbito para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión ambiental. Este análisis se ha realizado en la última revisión del Sistema por Dirección de cara al 2020, utilizando además



- como apoyo al análisis un DAFO (análisis de Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).
- ❖ Se determinan de los aspectos ambientales conforme a sus actividades, productos y servicios considerando además los aspectos ambientales asociados a las distintas etapas del ciclo de vida.
 - ❖ Identifique las partes interesadas, con sus necesidades y expectativas.
 - ❖ Se reduzca de la probabilidad de riesgos ambientales, como emisiones, vertidos y otros accidentes; velar por la protección de los medios naturales, preservando los recursos y minimizando los riesgos ambientales de los procesos desarrollados en sus centros de trabajo, fundamentando su actuación en valores éticos, humanos y sociales.
 - ❖ Se incluye en el alcance de los objetivos estratégicos cuestiones ambientales en la gestión de la organización y del aumento de la participación de la directiva y los empleados en la gestión ambiental.
 - ❖ Reducción de costes mediante procesos más eficaces (reducción del consumo y minimización del tratamiento de residuos y efluentes).
 - ❖ Tiene un plan específico de formación que incluye la sensibilización y capacitación de todo su personal hacia prácticas responsables con el medio ambiente.

AENOR
Certificado del Sistema de Gestión Ambiental

GA-2008/0205

AENOR certifica que la organización
FCC ÁMBITO S.A.U.
DIVISIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES (GRUPO ÁMBITO)

dispone de un sistema de gestión ambiental conforme con la Norma ISO 14001:2015

para las actividades: **Detalladas en el anexo al Certificado**

que se realizan en: **Direcciones indicadas en el Anexo**

Fecha de primera emisión: 2008-04-18
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Gónova, 6 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 67 00 www.aenor.com

IAF ENAC CERTIFICACION

Net

AENOR
Certificado del Sistema de Gestión Ambiental

GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Establecimientos: **FCC ÁMBITO S.A.U.**
(a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, l, m, n, o) OFICINAS CENTRALES: AV CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 7, 28050 - MADRID
(a, b, c) PLANTA DE AEROSOLIOS: CL COMÚN DE LAS ERAS, S/N, 31150 - TUSTURIANA (NAVARRA)
(a, b, c, g) PLANTA DE ALDEANUEVA DE EBRO: POL.IND. EL TAPADO, PARCELA 7, 26559 - ALDEANUEVA DE EBRO (LA RIOJA)
(a, b, c, i, j) PLANTA DE BARBERA DEL VALLES: POL. IND. MODI D' EN GALL, CTRA. SABADELL MOLLET, Km 1, 08210 - BARBERA DEL VALLES (BARCELONA)
(a, b, c, e, f, k) INSTALACIÓN DE CORDOBA: POL.IND. LAS QUEMADAS PARC. 369-372, 14014 - CORDOBA
(a, b, c, d, e, f, g, i, j, k, l, m) DELEGACIÓN NORTE: CL SAN MIGUEL, 4 3ª PLANTA, 30001 - ZARAGOZA
(a, b, c, e, f, g, i, j, k, l, m, n) DELEGACIÓN ESTE: CL BALMES, 36, 03007 - BARCELONA
(a, b, c, e, f, k, m) CENTRO DE MONTMELÓ: Centro PASSATGE DEL CRIBERES, 1-3 POL.IND. SOTA EL MODI 00286 - MONTMELÓ (BARCELONA)
(a, b, c) PLANTA DE NEVERAS: CR. POIT DE VILLOMARA A ROCAFORT BV-3204, Km 6,75 - 00254 - POIT DE VILLOMARA (BARCELONA)

Fecha de primera emisión: 2008-04-18
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Gónova, 6, 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 67 00 www.aenor.com

IAF ENAC CERTIFICACION

Net



AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Establecimientos: **FCC ÁMBITO, S.A.U.**
(a, b, d, j, k, l) PLANTA DE SANT FELIU DE LLOBREGAT. RIERA DE LA SALUT, 40. 20950 - SAN FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)
(m) DEPARTAMENTO DE DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS. AVENIDA DEL CAMINO DE SANTIAGO, 40 EDIFICIO 3. 28050 - MADRID
(f, g, i, k, l) PLANTA DE TEDES. POLIND. GUARNIZO - PARCELA 97. 39611 - GUARNIZO (CANTABRIA)
(a, b, j, k) CENTRO DE VALL D' UJO. POLIND. BELCAIRE PARCELA 1203. 12600 - VALL D' UJO (CASTELLÓN)
(c, i) PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE CADRETE. CM SOBRANTE, S/N. 50420 - CADRETE (ZARAGOZA)
(a, c, j) PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE MUEL PI EL PITARCÓ. PARCELA 2. 50450 - MUEL (ZARAGOZA)
(c, i) PLANTA DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE VIDRIO DE SAGUNTO. PI SEPE, C/ KEPLER, 11-12. 46520 - SAGUNTO (VALENCIA)
(a, b, j, k, n) CENTRO DE ZIERBANA. SUPERPUERTO, 5 PUNTA LUCERO. 49500 - ZIERBANA (BIZKAIA)
(a, b, j, k) PI SILVOTA, CL PEÑA REDONDA. 27. 33192 - LLANERA (ASTURIAS)
(a, d, j) CL INDUSTRIA, 6 POLIND. COMTE DE SERT. 00755 - CASTELLIBSBAL (BARCELONA)

Fecha de primera emisión: 2008-04-10
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 61 00 - www.aenor.com



2/5

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Ámbito: La prestación de servicios de:
a) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales no peligrosos.
b) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales peligrosos.
c) Operaciones de recogida selectiva, almacenamiento, clasificación y valorización de residuos no peligrosos (vidrio).
d) Operaciones de recuperación y valorización de residuos industriales no peligrosos.
e) Operaciones de recuperación y valorización de residuos industriales peligrosos.
f) Operaciones de tratamiento (físico-químico, biológico, estabilización y/u otros) de residuos industriales no peligrosos.
g) Operaciones de tratamiento (físico-químico, biológico, estabilización y/u otros) de residuos industriales peligrosos.
h) Gestión de vertederos de residuos no peligrosos.
i) Gestión de vertederos de residuos peligrosos.
j) Transporte de Residuos Industriales No peligrosos.
k) Transporte de Residuos Industriales Peligrosos.
l) Destrucción de documentación confidencial.
m) Investigación, caracterización y descontaminación de suelos y acuíferos.
n) Asistencia técnica en materia de residuos industriales en emergencias ambientales.
ñ) Limpiezas industriales.

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 61 00 - www.aenor.com



3/2

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Establecimientos: **FCC ÁMBITO, S.A.U.**
(h) VEREDERO DE BISTIBIETA. CTRA. N-634, PK. 95,7. 40960 GALDACANO, VIZCAYA. 40960 - GALDACANO (VIZCAYA)
FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.
(l, k) CR PUEBLA DE ALBORTON, KM. 25,2. 50139 - ZARAGOZA
ATLAS GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.A.
(j) CAN PALA S/N. 05719 - CASTELLÓN (BARCELONA)
ECODACTIVA DE MEDIO AMBIENTE, S.A.
(b, g, j) CR PUEBLA DE ALBORTON, KM. 25,2. 50139 - ZARAGOZA
MANIPULACION Y RECUPERACION MAREPA, S.A.
(a, d, j, k, l) AV SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS, 22. 28922 - ALCORCÓN (MADRID)
(a, d, j, k) CTRA. N-630, Km. 543.100. 10190 - CASAR DE CÁCERES (CÁCERES)
(a, d, j, k) CR VA-300 DE VIANA A TUDELA, Km 16. - ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN (VALLADOLID)
(a, d, j, k) PI PINOJA PARCELA 2B. - ZAMUDIO (BIZKAIA)*

Fecha de primera emisión: 2008-04-10
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 61 00 - www.aenor.com



3/4

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión Ambiental



GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Establecimientos: **TRATAMIENTOS Y RECUPERACIONES INDUSTRIALES, S.A.**
(a, b, d, e, f, g, h) PI DE CONSTANTÍ - AV EUROPA, S/N. 48120 - CONSTANTÍ (TARRAGONA)
GAMASUR CAMPO DE GIBALTAR, S.L.
(a, b, d, e, f, g, h) COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL SUR DE EUROPA. ANTIGUA CARRETERA JIVEVA DE LA FRONTERA CA-512, KM. 20. 11370 - LOS BARRIOS (CADIZ)
INTEGRACIONES AMBIENTALES DE CANTABRIA, S.A.
(h) VEREDERO DE CASTAÑEDA. MONTE DE CARCEÑA CR. CA-924, PK. 3.280. 39660 - CASTAÑEDA (CANTABRIA)

Fecha de primera emisión: 2008-04-10
Fecha de última emisión: 2019-12-30
Fecha de expiración: 2022-12-30

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid, España
Tel: 91 432 61 00 - www.aenor.com



4/4



AENOR
Certificado del
Sistema de Gestión Ambiental



GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Alcance:
 a) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales no peligrosos.
 b) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales peligrosos.
 c) Operaciones de recogida selectiva, almacenamiento, clasificación y valorización de residuos no peligrosos (Módulo).
 d) Operaciones de recuperación y valorización de residuos industriales no peligrosos.
 e) Operaciones de recuperación y valorización de residuos industriales peligrosos.
 f) Operaciones de tratamiento físico-químico, biológico, estabilización (ya otros) de residuos industriales no peligrosos.
 g) Operaciones de tratamiento físico-químico, biológico, estabilización (ya otros) de residuos industriales peligrosos.
 h) Gestión de vertederos de residuos no peligrosos.
 i) Gestión de vertederos de residuos peligrosos.
 j) Transporte de Residuos Industriales no peligrosos.
 k) Transporte de Residuos Industriales Peligrosos.
 l) Destrucción de documentación confidencial.
 m) Investigaciones, caracterización y descontaminación de suelos y acuíferos.
 n) Asistencia técnica en materia de residuos industriales en emergencias ambientales.
 o) Limpieza industrial.


Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
 Avenida de Sevilla Madrid España
 Tel: 91 432 62 00 - www.aenor.com




AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
 Centro C. 3800 Madrid España
 Tel: 91 432 62 00 - www.aenor.com

31

AENOR
Certificado del
Sistema de Gestión Ambiental



GA-2008/0205

Anexo al Certificado

Fecha de primera emisión: 2008-04-16
 Fecha de última emisión: 2019-12-30
 Fecha de expiración: 2022-12-30


Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
 Avenida de Sevilla Madrid España
 Tel: 91 432 62 00 - www.aenor.com




AENOR INTERNACIONAL S.A.U.
 Centro C. 3800 Madrid España
 Tel: 91 432 62 00 - www.aenor.com

32



AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0487/2008

Anexo al Certificado

Establecimientos: **MANIPULACION Y RECUPERACION MAREPA, S.A.**
(a, d, j, k) CR VA-300 DE VIANA A TUDELA, Km 16 - ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN (VALLADOLID)
(a, d, j, k) PI PINOJA PARCELA 2B - ZAMUDIO (BIZKAIA)

TRATAMIENTOS Y RECUPERACIONES INDUSTRIALES, S.A.
(a, b, d, e, f, g) PI CONSTANTI, AVDA. EUROPA, S/N. 43120 - CONSTANTI (TARRAGONA)

GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.
(a, b, d, e, f, g, h) COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL SUR DE EUROPA. ANTIGUA CARRETERA JIMENA DE LA FRONTERA CA-512, KM. 2.6. 11370 - LOS BARRIOS (CADIZ)

INTEGRACIONES AMBIENTALES DE CANTABRIA, S.A.
(h) VERTEDERO DE CASTAÑEDA. MONTE DE CARCEÑA CR. CA-924, PK 3.200. 39660 - CASTAÑEDA (CANTABRIA)

Fecha de primera emisión: 2008-04-16
Fecha de última emisión: 2019-12-02
Fecha de expiración: 2022-12-02

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.L.U.
Genova 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 40 00 - www.aenor.com



46

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0487/2008

Anexo al Certificado

Alcance: La prestación de servicios de:
a) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales no peligrosos.
b) Operaciones de recogida, almacenamiento y clasificación de residuos industriales peligrosos.
c) Operaciones de recogida selectiva, almacenamiento, clasificación y valorización de residuos no peligrosos (vidrio).
d) Operaciones de recuperación y valorización de residuos industriales no peligrosos.
e) Operaciones de recuperación y valorización de residuos industriales peligrosos.
f) Operaciones de tratamiento (físico-químico, biológico, estabilización y/u otros) de residuos industriales no peligrosos.
g) Operaciones de tratamiento (físico-químico, biológico, estabilización y/u otros) de residuos industriales peligrosos.
h) Gestión de vertederos de residuos no peligrosos.
i) Gestión de vertederos de residuos peligrosos.
j) Transporte de Residuos Industriales No peligrosos.
k) Transporte de Residuos Industriales Peligrosos.
l) Destrucción de documentación confidencial.
m) Investigación, caracterización y descontaminación de suelos y acuíferos.
n) Asistencia técnica en materia de residuos industriales en emergencias ambientales.
ñ) Limpiezas industriales.

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.L.U.
Genova 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 40 00 - www.aenor.com



12

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad



ER-0487/2008

Anexo al Certificado

Fecha de primera emisión: 2008-04-16
Fecha de última emisión: 2019-12-02
Fecha de expiración: 2022-12-02

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

AENOR INTERNACIONAL S.L.U.
Genova 6, 28004 Madrid, España
Tel. 91 432 40 00 - www.aenor.com



42



DECLARACIÓN AMBIENTAL



Certificado ES14/16003

El sistema de gestión de

FCC MEDIO AMBIENTE

Avda. Camino de Santiago, 40
28150 Madrid

ha sido evaluado y certificado en cuanto al cumplimiento de los requisitos de

ISO 45001:2018



Para las siguientes actividades

Ver página siguiente

Este certificado es válido desde el 01 de diciembre 2020 hasta el 30 de noviembre de 2023. Edición 7. Organización certificada desde julio de 2013. Organización previamente certificada en OHSAS 18001:2007 con SGS desde el 30 de noviembre de 2014.

Este es un certificado multisector. Ver hoja(s) siguiente(s).



Autorizado por

[Signature]

Dirección de Certificación

SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES BERKA, S.A.U.
C/Respondeña, 29 28042 Madrid, España.
T 34 91 313 8113 F 34 91 313 8102 www.sgs.com

Página 1 de 7



Este documento es válido por SGS bajo sus condiciones generales de servicio, las que se encuentran en el sitio web www.sgs.com. La responsabilidad de la exactitud de la información contenida en este documento es responsabilidad de SGS. Este documento es un producto de SGS y no debe ser utilizado para fines no autorizados. El presente documento no puede ser alterado ni reproducido sin el consentimiento escrito de SGS. Si usted ha recibido este documento, por favor informe a SGS de inmediato.

Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018

Edición 7

Para las siguientes actividades



- A. RECOGIDA DE RESIDUOS.
- B. LIMPIEZA VIARIA.
- C. ELIMINACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.
- D. LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES.
- E. GESTIÓN DE PUNTOS VERDES, PUNTOS LIMPIOS, CENTROS DE RECOGIDA Y RECICLAJE.
- F. LIMPIEZA DE PLAYAS, COSTAS Y AGUAS LITORALES.
- G. LIMPIEZA DE EDIFICIOS.
- H. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CONTENEDORES.
- I. SERVICIOS ENERGÉTICOS Y DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS MUNICIPALES.
- J. LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DEL ALCANTARILLADO.
- K. RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN DE PAPEL CONFIDENCIAL.
- L. TRANSFERENCIA DE RESIDUOS.
- M. TRANSPORTE DE RESIDUOS.
- N. MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y SUS INSTALACIONES.
- O. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE FUENTES.
- P. LIMPIEZA DE INSTALACIONES INDUSTRIALES.
- Q. MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO URBANO Y DE JUEGOS INFANTILES.
- R. GESTIÓN DE SERVICIOS DE DEPORTES (INSTALACIONES DEPORTIVAS, PISCINAS) Y DE CENTROS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.
- S. MOVIMIENTO Y TRASIEGO DE MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS Y RESIDUOS EN INSTALACIONES INDUSTRIALES.
- T. GESTIÓN DE EVENTOS.
- U. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO, CLASIFICACIÓN, COMPACTACIÓN Y VALORIZACIÓN DE RESIDUOS COMERCIALES/INDUSTRIALES.
- V. GESTIÓN DE APARCAMIENTOS.
- W. DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS Y ACUÍFEROS.



Página 2 de 7

Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018



Empleamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

LISTADO DE EMPRESAS SPH FCC MEDIOAMBIENTE	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	ALCANCE
FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.	C/ Federico Saldón, 13, 28019 Madrid	A,B,C,D,E,F,G,H,I,J,K,L,M,N,O,P,Q,R,S,T,U,V,W
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE LIMPIEZA, S.A. (SELSA)	C/ Federico Saldón, 13, 28019 Madrid	B
ALFONSO BENTZ, S.A. (ABSA)	C/ Federico Saldón, 13, 28019 Madrid	B
SERVICIOS DE ENVASE, S.A. (SEVISA)	C/ Federico Saldón, 13, 28019 Madrid	A,B,C,M
FCC EQUAL CEE, S.L.	C/ Federico Saldón, 13, 28019 Madrid	O,N
FCC EQUAL CEE COMUNIDAD VALENCIANA	P.I. Poblado del Cid, Calle Río Sagre, nº4, 46100 Quart del Poblet, Valencia	B, O
FCC EQUAL CEE ANDALUCÍA, S.L.	Avda. Molino Nº 36, 1ª, 29004 Málaga	O,N
APARCAMIENTOS CONCERTADOS, S.A.	C/ Arquitecto Gaudí, 4, 28016 Madrid	V
ECOPARQUE MANCOMUNIDAD DEL ESTE, S.A. (ECOMAN)	C/ Federico Saldón, 13, 28019 Madrid	C
EMPRESA COMARCAL DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL BAK PENEDÉS, S. L. (ECCO SP, S.L.)	Plaça del Centre, s. 43700 El Vendrell, Tarragona	A,C,M
GENIUS CANARIAS, S.L.	C/ Encarnación Nº 2, 30118 Telde, Gran Canaria	C
AJUNT. ORD. S.L.	Avda. del Ego, 1, P.I. Hualdehu 25250 Belduain, Leizor	A,B,C,D,E,H
PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE GRANADA	Paseo del Varón, 1, 18009 Granada	T
INDUSTRIACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS, S.A.	C/ Alameda Macareno, 15, 4ª y B, 48001 Bilbao, Vizcaya	A,B,C,E,G,H,I,N
ARMARSA, S.A.	Paseo de Extremadura, s/n, 18100 Armilla, Granada	A, B, D
DONOSTIARDO GARBETA UTE (D.V SAN SEBASTIAN)	P.I. Zubeldu, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	B,O
EMPRESA MIXTA DE LIMPIEZA DE LA VILLA DE TORREÓN S.A.	Plaza de la Constitución, 1, 29710 Torrea, Málaga	A,B,F,G
EMPRESA MIXTA MEDIO AMBIENTE DE RINCÓN DE LA VICTORIA, S.A.	C/ Zorrita, s/n, 29130 Rincón de la Victoria, Málaga	A,B,E,F,G
EPELEKO KONPOSTA UTE	P.I. Zubeldu, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	C
GANDIA SERVICIOS URBANOS, S.A.	C/ Libertad, s/n, 46101 Gandia, Valencia	A,B,F
GONERRI GARRIA UTE	P.I. Zubeldu, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	A
LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CARTAGENA, S.A. (LIMCAR)	C/ Luis Pimentel, s/n, 30200 Cartagena, Murcia	A,B,C,E,I,M
SELECCIÓN SAN MARCOS S.UITE	P.I. Zubeldu, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	A
SERVICIOS MUNICIPALES DE NETEJA DE CIUDAD, S.A. (SERMUNICISA)	Plaza del N.º 1, 11004 Olesa, Barcelona	A,B,E,H
SERVICIO DE RECOGIDA Y GESTIÓN DE SÓLIDOS URBANOS DEL CONDOMINIO VEGA DESESA (ELVEGA)	C/ Doctor Jiménez Ruada Nº 10, 18200 Almería, Granada	A, E, H
SOCIETAT MUNICIPAL RECOMERTAL D'OZCARRA, S.L.	Plaça del Ajuntament, 1, 08700 Igualada, Barcelona	A,B,E,I,M



Página 3 de 7

Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE

ISO 45001:2018

Edición 7

Empleamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

LISTADO DE EMPRESAS SPH FCC MEDIOAMBIENTE	DIRECCIÓN DE LA EMPRESA	ALCANCE
UTE AZIMENI	P.I. Zubeldu, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	C
UTE ALCANTARILLADO BURGOS	C/ Fernando Donoanua s/n, 09007 Burgos	J,P
UTE ALMIRADO TIAS	C/ta. De Guarnateme a Tamaraceite Km 5,1, 35010 Las Palmas de Gran Canaria	I
UTE ARAZURI 2016	P.I. Landelino, Calle A. Nave, 1, 31607 Pamplona	C
UTE ARIKAS II	C/ta. De Guarnateme a Tamaraceite Km 5,1, 35010 Las Palmas de Gran Canaria	A,B,F
UTE BARBERA SERVICIOS AMBIENTALES, S.A.	C/ Vitoraceta, 76, 3ª planta, 06019 Badajoz	A,B,E,I,M
UTE BILKETA 2017	C/ Alameda de Macareno, 15, 4ª y B, 48001 Bilbao, Vizcaya	A,E,H
UTE BAK ERRE MONTSIA	C/ Balmes, 36, 08007 Barcelona	A,B,C,H
UTE CONTENEDORES LAS PALMAS	C/ta. De Guarnateme a Tamaraceite Km 5,1, 35010 Las Palmas de Gran Canaria	H
UTE ECOGONDOMAR	C/ Tarragona, 12, 36211 Vigo	A,B,E,H
UTE EFICIENCIA ENERGÉTICA PUERTO DEL ROSARIO	C/ta. De Guarnateme a Tamaraceite Km 5,1, 35010 Las Palmas de Gran Canaria	I
UTE EMAKUNDE	C/ Pedro Asúa, 65, 01028 Vitoria, Guastiz	G
UTE ERETZA	C/ Alameda Macareno, 15, 4ª y B, 48001 Bilbao, Vizcaya	B,D
UTE FCC-MCC SANTIAGO DEL ESTE	C/ta. De Guarnateme a Tamaraceite Km 5,1, 35010 Las Palmas de Gran Canaria	A,B,H
UTE FCC PERISA I	Plaza de América, 10, 3ª, 33005 Oviedo, Asturias	D
UTE GESTIÓN SERVICIOS DEPORTE GATARROJA	C/ Río Sagre s/n, 48000, Quart de Poblet, Valencia	R
UTE INTERIORES DE BILBAO II	C/ Alameda de Macareno, 15, 4ª y B, 48001 Bilbao, Vizcaya	G
UTE INTERIORES ORDUBA	C/ Alameda de Macareno, 15, 4ª y B, 48001 Bilbao, Vizcaya	G
UTE JARDINES PUERTO DEL ROSARIO	C/ta. De Guarnateme a Tamaraceite Km 5,1, 35010 Las Palmas de Gran Canaria	D,O,G
UTE JARDINES SANTA COLOMA	C/ Josep Anselm Clavé 142, 08902 El Prat de Llobregat, Barcelona	D
UTE JEREZ	P.I. Calle Investigación, nº 13, 11407, Jerez de la Frontera, Cádiz	A,B,E,H
UTE JUNDIZ II	C/ Mendigorri, 134 Bn, 01015 Vitoria-Gasteiz, Álava	C
UTE LEKETIKOIKO MANTENIMIENTOS S.A.	C/ Alameda de Macareno, 15, 4ª y B, 48001 Bilbao, Vizcaya	G
UTE LVY ORDUBA	C/ Alameda de Macareno, 15, 4ª y B, 48001 Bilbao, Vizcaya	B
UTE LVY VITORIA-GASTEIZ	C/ta. A-21 24 Polígono KM 4, 01194 Vitoria-Gasteiz, Álava	A,B,E,H
UTE LVZ ZUMARRAGA	P.I. Zubeldu, Parcela A-5, 20120 Hernani, Guipúzcoa	B
UTE MANTENIMIENTO LOTE 12	C/ Balmes 36, 08007 Barcelona	O,N
UTE MANTENIMIENTO LOTE 14	C/ Balmes 36, 08007 Barcelona	O,N
UTE MANTENIMIENTO MEDITERRANEA FCC	C/ Balmes 36, 08007 Barcelona	O,N



Página 4 de 7



Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE ISO 45001:2018

Edición 7
Emplazamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

Table with 3 columns: LISTADO DE EMPRESAS SPM FCC MEDIOAMBIENTE, DIRECCIÓN DE LA EMPRESA, ALCANCE. Lists various sites like UTE MUSKIZ, UTE PÁJARA, etc.



Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE ISO 45001:2018

Edición 7
Emplazamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

Table with 3 columns: LISTADO DE EMPRESAS SPM FCC MEDIOAMBIENTE, DIRECCIÓN DE LA EMPRESA, ALCANCE. Lists various sites like P.I. Casala San, P.I. Sola El Molí, etc.



Certificado ES14/16003

FCC MEDIO AMBIENTE ISO 45001:2018

Edición 7
Emplazamientos en los que se realizan total o parcialmente dichas actividades

Table with 3 columns: LISTADO DE EMPRESAS SPM FCC MEDIOAMBIENTE, DIRECCIÓN DE LA EMPRESA, ALCANCE. Lists various sites like Avda. del Aeropuerto s/n 41011 Sevilla, etc.





A. COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

La Dirección de FCC Ámbito, S.A.U., asegura que se establecen los procesos de comunicación apropiados dentro de la organización y de que la comunicación se efectúa considerando la eficacia del Sistema de Calidad y Gestión Ambiental.

FCC Ámbito, S.A.U. ha establecido canales de comunicación interna entre los distintos niveles y funciones de la organización de forma que no se vea disminuida la eficacia de los procesos por carencias o falta de fluidez en el intercambio de información.

Desde la Dirección se han tomado las acciones oportunas para garantizar una eficaz comunicación de carácter ambiental entre los diversos niveles y funciones de la organización, para ello se realizan reuniones con el Delegado de personal, se dispone de tabloneros ambientales y hojas de sugerencias.

Anualmente el Comité de Calidad y Medio Ambiente, teniendo en cuenta los resultados derivados de los objetivos de años anteriores, así como de los aspectos ambientales significativos identificados, define unos objetivos ambientales para la instalación.

Estos objetivos son comunicados de forma directa o a través de su inmediato superior, a los trabajadores, quienes pueden aportar mejoras a los mismos o bien informar sobre posibles objetivos ambientales. Una vez analizada la información aportada por los trabajadores, los objetivos son aprobados por la Dirección y son puestos a disposición de todas las partes interesadas en los tabloneros de informativos del centro de Zierbena.

Dichos objetivos estarán a disposición del público en general y de los grupos de interés en particular, mediante la difusión pública de la Declaración ambiental a través de la página web de la empresa.

www.fccambito.es

FCC Ámbito, S.A.U. dispone de un mecanismo de comunicación externa creado en 2018 con las partes interesadas concretamente para clientes, denominado dentro de la página web como “PORTAL DE CLIENTES” que requieran algún tipo de información de carácter ambiental de la empresa y del Sistema de Gestión.

Asimismo, la comunicación externa se lleva realizando a través de la web como “COMUNICACIONES” y engloba:

- Documentación ambiental
- Declaración ambiental
- Certificados de Calidad y Medio ambiente (ISO 9001 y 14001:2015) y EMAS vigentes
- Otras certificaciones

Por último, a través de la web se informa de las Políticas de Gestión así como del desempeño ambiental.

B. POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

FCC Ámbito, S.A.U, centro de Zierbena englobada en la zona II del área de FCC Medio Ambiente Iberia, adopta íntegramente la Política de Calidad y Medio Ambiente y el Sistema de Calidad y Gestión Ambiental de la División, lo cual es coherente el Plan de Calidad y Gestión Ambiental de la instalación de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena.



POLÍTICA DE GESTIÓN

Siendo FCC Medio Ambiente líder en las actividades relacionadas con el saneamiento urbano adopta sus decisiones teniendo en cuenta a sus clientes, a su plantilla y a la sociedad en general.

La voluntad de FCC Medio Ambiente de mejorar permanentemente las actividades que desarrolla obliga a garantizar una eficaz prestación de los servicios a nuestros clientes, teniendo en cuenta la protección y promoción de los ambientes de trabajo saludables, la promoción de la seguridad y salud de sus trabajadores, tanto dentro como fuera del ámbito laboral en función de las características epidemiológicas del colectivo comunitario; la eficiencia energética de sus procesos y sus instalaciones, siendo respetuosa con el Medio Ambiente. Teniendo en cuenta dicho compromiso, se desarrollan los Sistemas de Gestión.

Por todo ello esta Dirección General asume el compromiso del cumplimiento, por todo el personal, de lo establecido en los Sistemas de Gestión, y establece los principios siguientes:

1. Garantizar la prestación de los servicios contratados de acuerdo a: los requisitos suscritos, los establecidos por la organización y los requisitos legales o reglamentarios que afecten a las actividades desarrolladas. En particular los referidos a la seguridad, salud dentro y fuera del ámbito laboral, al ambiente de trabajo saludable de su plantilla y a la interacción con el Medio Ambiente.
2. Incorporar la mejor tecnología disponible que minimice los riesgos laborales y de tráfico, los impactos ambientales y que promueva la eficiencia energética y el aprovechamiento de energías renovables y energías excedentes propias o de terceros.
3. Fomentar la I+D+i, de forma que proporcione ventajas competitivas a la organización y mejore la seguridad y salud de los trabajadores y el comportamiento medioambiental.
4. Plantear estrategias y establecer objetivos de forma que se mantenga y mejore: la prestación de los servicios contratados, la seguridad y la promoción de la salud dentro y fuera del ámbito laboral, el desempeño medioambiental, la eficiencia energética y la I+D+i. Se debe realizar un particular esfuerzo en reducir la siniestralidad laboral y de tráfico, además de poner especial atención en la prevención de la contaminación mediante el control de los aspectos ambientales y el control y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
5. Identificar y gestionar apropiadamente todos los riesgos a los que están sujetas las actividades desarrolladas.
6. Tener en cuenta en la adquisición de equipos, productos o servicios no sólo los criterios técnicos y económicos sino también los requisitos relacionados con la seguridad y salud laboral, el medio ambiente y la eficiencia energética.
7. Planificar y ejecutar, de manera coordinada y progresiva, la formación y sensibilización permanente del personal de la Empresa, de acuerdo a las características de su puesto de trabajo y a sus expectativas de promoción profesional, teniendo en cuenta los temas relacionados con los sistemas de gestión y una cultura que sustente la innovación dentro de la organización.
8. Revisar los Sistemas de Gestión de forma periódica para favorecer la mejora continua.

La Dirección anima a todo el personal a que realice cualquier aportación para la aplicación y mejora de los sistemas de gestión y agradece el esfuerzo de toda la Empresa en lograr los principios enunciados.

Con el fin de asegurar que los Sistemas de Gestión son entendidos e implantados en todos los niveles del área de Medio Ambiente, los responsables de cada unidad organizativa deberán asumir la responsabilidad de cumplirlos y hacerlos cumplir, dándoselos a conocer a todo el personal a su cargo.

En Madrid a 23 de Enero de 2019.

Fdo.: Jorge Payet Pérez
 Director General de FCC Medio Ambiente



4. DESCRIPCIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena identifica conforme a las actividades, productos y servicios, aquellos que generan aspectos ambientales (emisiones a la atmósfera, generación de residuos, consumos de energía, consumo de agua, consumo de recursos naturales principales, vertidos, generación de ruido, etc.), tanto los que se pueden controlar como en los que se puede influir y sus impactos ambientales asociados, desde una perspectiva de ciclo de vida.

En esta identificación se tienen en cuenta tanto los aspectos los aspectos ambientales, directos o indirectos producidos en situaciones planificadas o no planificadas (incidentes o emergencias).

Para aquellos aspectos que se han considerado significativos, sean directos (que desarrolla la propia empresa) o indirectos (que tienen una influencia en su desarrollo), se han definido e implantado pautas de control y, en aquellos casos que es técnica y económicamente viable, se han establecido objetivos ambientales con la finalidad de minimizar su impacto ambiental.





A. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES

La identificación y evaluación de aspectos ambientales se realiza conforme al procedimiento establecido por FCC Ámbito, S.A.U. en su Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, tanto para condiciones normales, anormales como de emergencia.

Por último, dentro de la identificación se van a incluir tanto los aspectos directos como los aspectos indirectos. Para poder identificarlos y diferenciarlos tenemos que tener en cuenta que se tratará de un aspecto directo cuando tengamos control sobre el mismo e indirecto cuando no tengamos pleno control.

1. Identificar los aspectos ambientales asociados a los servicios que se prestan teniendo en cuenta todas las fases interrelacionadas o ciclo de vida de los mismos, pero tan solo si están bajo nuestro control o influencia.		
1.1. Nuevas instalaciones o actividades.	1.2. Modificación de las instalaciones o actividades.	
2. Periodicidad identificación aspectos ambientales		
2.1. Anualmente.	2.2. A medida que se obtenga nueva información de las actividades o se modifiquen las instalaciones.	
3. Tipo de aspectos a considerar		
3.1. Directos e indirectos.	3.2. En condiciones normales, anormales o de emergencia.	3.3. Situaciones presentes, pasadas o futuras.
4. Criterios de evaluación de los aspectos ambientales		
4.1. Aspectos ambientales asociados a condiciones normales y anormales.	4.2. Aspectos ambientales potenciales o de emergencia.	4.3. Aspectos ambientales indirectos.
Se tiene en cuenta: Carácter del impacto (CI) Frecuencia (F) Naturaleza (N) Magnitud (M)	Se tiene en cuenta: Evaluación de la probabilidad. Severidad de las consecuencias.	Para los aspectos indirectos, cuando se tenga información cuantitativa, se evaluará como si fuese un aspecto directo. En los casos de que no se disponga de información cuantitativa, se han preestablecido unos criterios en el formato FE.04.
Se considerará como aspecto ambiental significativo, aquel aspecto cuya valoración sea alto negativo.	Un aspecto ambiental significativo se considerará aquel que su valor cuantitativo sea alto negativo valor superior o igual a 10.	Se considerará como aspecto ambiental significativo, aquel aspecto cuya valoración sea alto negativo.
Los riesgos asociados a los aspectos ambientales se determinarán como aquellos aspectos cuya valoración sea alto negativo		
Las oportunidades asociadas a los aspectos ambientales se determinarán como aquellos cuya valoración sea bajo positivo; medio positivo y alto positivo.		



B. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS DIRECTOS

Los aspectos ambientales significativos son la parte fundamental del sistema de gestión ya que a partir de los mismos:

- ❖ Se fijan los objetivos y metas ambientales de forma preferente, sin menos cabo de las actuaciones sobre el resto.
- ❖ Son objeto obligatorio de control operacional, así como de seguimiento y medición.
- ❖ Se tienen en cuenta en la Planificación de la formación
- ❖ En el caso de los aspectos significativos potenciales en situaciones de emergencia, accidente o incidente, son tenidos en cuenta en la revisión de los planes de emergencia ambientales

A continuación se relacionan los aspectos ambientales significativos de FCC Ámbito S.A.U. centro de Zierbena, identificados a principios del año 2020. Son los aspectos significativos del listado anterior, es decir, los aspectos significativos en el año 2020 (el año objeto de esta declaración ambiental) con los datos obtenidos en el año 2019.

ASPECTOS	IMPACTOS ASOCIADOS	CONDICIONES DE EVALUACIÓN	OBJETIVOS DE MEJORA
Residuos de fluorescente	Disminución de consumo materias primas	Normal	Aunque es el único aspecto que ha salido como significativo, no se va a tener en cuenta debido a que un hecho puntual por el cambio de las luminarias por tipo LED
Consumo de gasoil	Agotamiento de los recursos naturales	Normal	Se decide establecer un objetivo de mejora en base al aumento en el consumo de litros de gasoil por parte de la carretillas gestionadas en el procedimiento PG-03 de Identificación de Evaluación de Aspectos Ambientales
Residuos de tóner	Afección a la calidad del suelo y de las aguas	Normal	Se decide establecer un objetivo de mejora debido al aumento en ratio de este tipo de residuos frente a los gestionados



C. ASPECTOS AMBIENTALES SIGNIFICATIVOS INDIRECTOS

Los aspectos ambientales indirectos identificados para la instalación de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena, son principalmente:

- Transportistas que no trabajan en exclusividad (consumo de combustible y emisiones derivadas).
- Operaciones de mantenimiento de maquinaria en proveedor externo (generación de residuos).
- Adquisición de materias primas-auxiliares.

Realizada la evaluación de los mismos, no existen aspectos significativos indirectos, se trata actividades puntuales y sin variaciones en el tiempo.



5. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL ASOCIADO A LA ACTIVIDAD

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018 que modifica junto el Reglamento EMAS, (UE) 2017/1505 de 28/08/2017 el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) se recogen a continuación los indicadores básicos del año 2020.

A. GESTIÓN DE RESIDUOS

En las siguientes tablas se exponen los datos de los residuos gestionados durante el periodo 2018-2020 en la planta de FCC Ámbito, S.A.U., centro de Zierbena.

GESTIONADAS	CANTIDAD (t) 2018	CANTIDAD (t) 2019	CANTIDAD (t) 2020
RESIDUOS GESTIONADOS	14.024,99	15.858,24	18.118,55

B. GESTIÓN PROPIA DE RESIDUOS

Generación de residuos propios en el periodo 2018-2020:

2020: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
RESIDUOS	Generación total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2020 t generados/ t gestionados
Residuos del laboratorio	0,882	18.118,55	4,87E-05
Sepiolita contaminada	0,732	18.118,55	4,04E-05
Trapos, papeles, etc. contaminados	0,842	18.118,55	4,65E-05
Fluorescentes sustituidos	0,018	18.118,55	9,93E-07
RP GENERADOS	2,474	18.118,55	1,37E-04
Cartón, papel	0,476	18.118,55	2,63E-05
Tóner sustituidos	0,014	18.118,55	7,73E-07
Basuras, desechos de producción	0,554	18.118,55	3,06E-05
RNP GENERADOS	1,044	18.118,55	5,76E-05

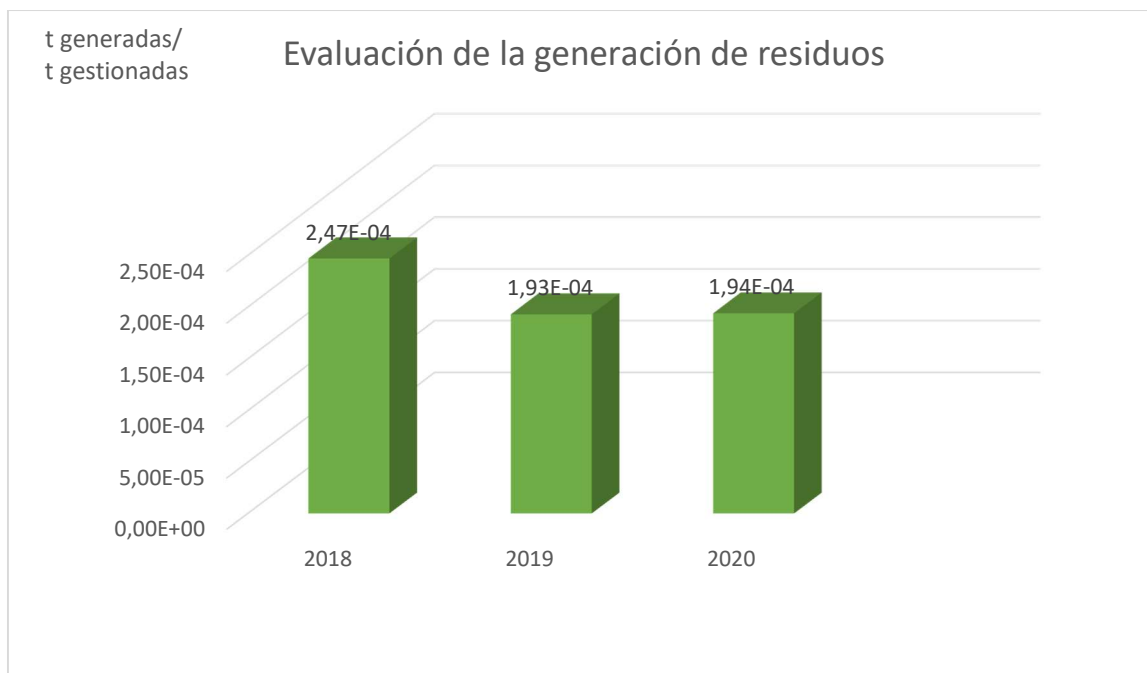


2019: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
RESIDUOS	Generación total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2019 t generados/ t gestionados
Residuos del laboratorio	0,442	15.858,24	2,79E-05
Sepiolita contaminada	0,737	15.858,24	4,65E-05
Trapos, papeles, etc. contaminados	0,856	15.858,24	5,406E-05
Fluorescentes sustituidos	0,002	15.858,24	1,26E-07
RP GENERADOS	2,037	15.858,24	1,28E-04
Cartón, papel	0,472	15.858,24	2,98E-05
Tóner sustituidos	0,013	15.858,24	8,20E-07
Basuras, desechos de producción	0,541	15.858,24	3,41E-05
RNP GENERADOS	1,026	15.858,24	6,47E-05
2018: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
RESIDUOS	Generación total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2018 t generados/ t gestionados
Residuos del laboratorio	0,789	14.024,99	5,63E-05
Sepiolita contaminada	0,770	14.024,99	5,49E-05
Trapos, papeles, etc. contaminados	0,880	14.024,99	6,27E-05
Fluorescentes sustituidos	0,001	14.024,99	7,13E-08
RP GENERADOS	2,440	14.024,99	1,74E-04
Cartón, papel	0,482	14.024,99	3,44E-05
Tóner sustituidos	0,012	14.024,99	8,56E-07
Basuras, desechos de producción	0,536	14.024,99	3,82E-05
RNP GENERADOS	1,030	14.024,99	7,34E-05



INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	2018		2019		2020	
	Generación anual t	Ratio	Generación anual t	Ratio	Generación anual t	Ratio
RESIDUOS PELIGROSOS	2,440	1,74E-04	2,037	1,28E-04	2,474	1,37E-04
RESIDUOS NO PELIGROSOS	1,030	7,34E-05	1,026	6,47E-05	1,044	5,76E-05
TOTAL	3,470	2,47E-04	3,063	1,93E-04	3,518	1,94E-04

Ratio: t generadas/ t gestionadas



El ratio final de la gestión de los residuos generados durante el 2020 es el mismo que el valor registrado durante 2019.

En el 2020 se han generado un aumento importante en la cantidad de residuos de laboratorio gestionados, por un lado por las analíticas realizadas y por otro lado la retirada de los mismos durante el 2020.

Tanto la sepiolita contaminada como los trapos contaminados también bajan ligeramente a pesar del aumento de los residuos gestionados en la planta.

Aumenta la cantidad de tóner sustituidos, lo cual se considera coyuntural dado que son valores bajos y ha aumentado el nº de personas en la oficina.



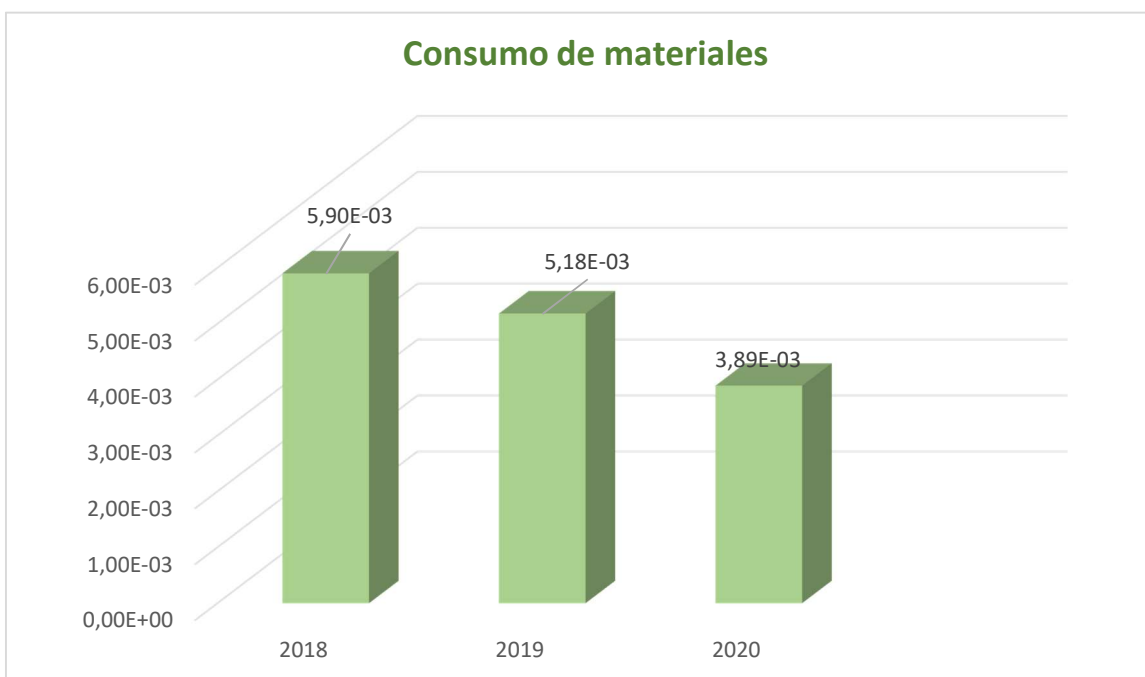
C. CONSUMOS DE MATERIALES

2020: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
CONSUMO DE MATERIALES	Consumo total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2020
Consumo envases planta	70,00	18.118,55	3,86E-03
Consumo de gases laboratorio	0,15	18.118,55	8,28E-06
Consumo de reactivos laboratorio	0,13	18.118,55	7,17E-06
Consumo papel oficinas	0,26	18.118,55	1,42E-05
2019: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
CONSUMO DE MATERIALES	Consumo total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2019
Consumo envases planta	81,71	15.858,24	5,15E-03
Consumo de gases de laboratorio	0,20	15.858,24	1,26E-05
Consumo de reactivos laboratorio	0,11	15.858,24	6,82E-06
Consumo papel oficinas	0,15	15.858,24	9,46E-06
2018: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
CONSUMO DE MATERIALES	Consumo total anual (t)	t de residuos gestionados	AÑO 2018
Consumo envases planta	81,93	14.024,99	5,84E-03
Consumo de botellas de laboratorio	0,20	14.024,99	1,43E-05
Consumo de reactivos laboratorio	0,15	14.024,99	1,09E-05
Consumo papel oficinas	0,42	14.024,99	3,01E-05

A continuación se reflejan los datos del indicador básico de eficiencia en el consumo de materiales del periodo 2018-2020.



Periodo	t consumidas	Cantidad t gestionadas	Ratio (t consumidas/ t gestionadas)
2018	82,70	14.024,99	5,90E-03
2019	82,17	15.858,24	5,18E-03
2020	70,54	18.118,55	3,89E-03



Se observa que durante el 2020, aunque la gestión de residuos ha aumentado un 14%, ha disminuido de forma muy significativa el consumo de envases para su suministro a los clientes, dato esperado debido a paralización del país debido a la pandemia de COVID.

El consumo de botellas de gases en el laboratorio ha disminuido.

En cuanto al consumo de papel en las oficinas, tanto el valor absoluto como el ratio han aumentado, algo lógico, teniendo en cuenta que ha aumentado la cantidad de residuo de tóner generado y el aumento de personas en la oficina.



D. EFICIENCIA ENERGÉTICA

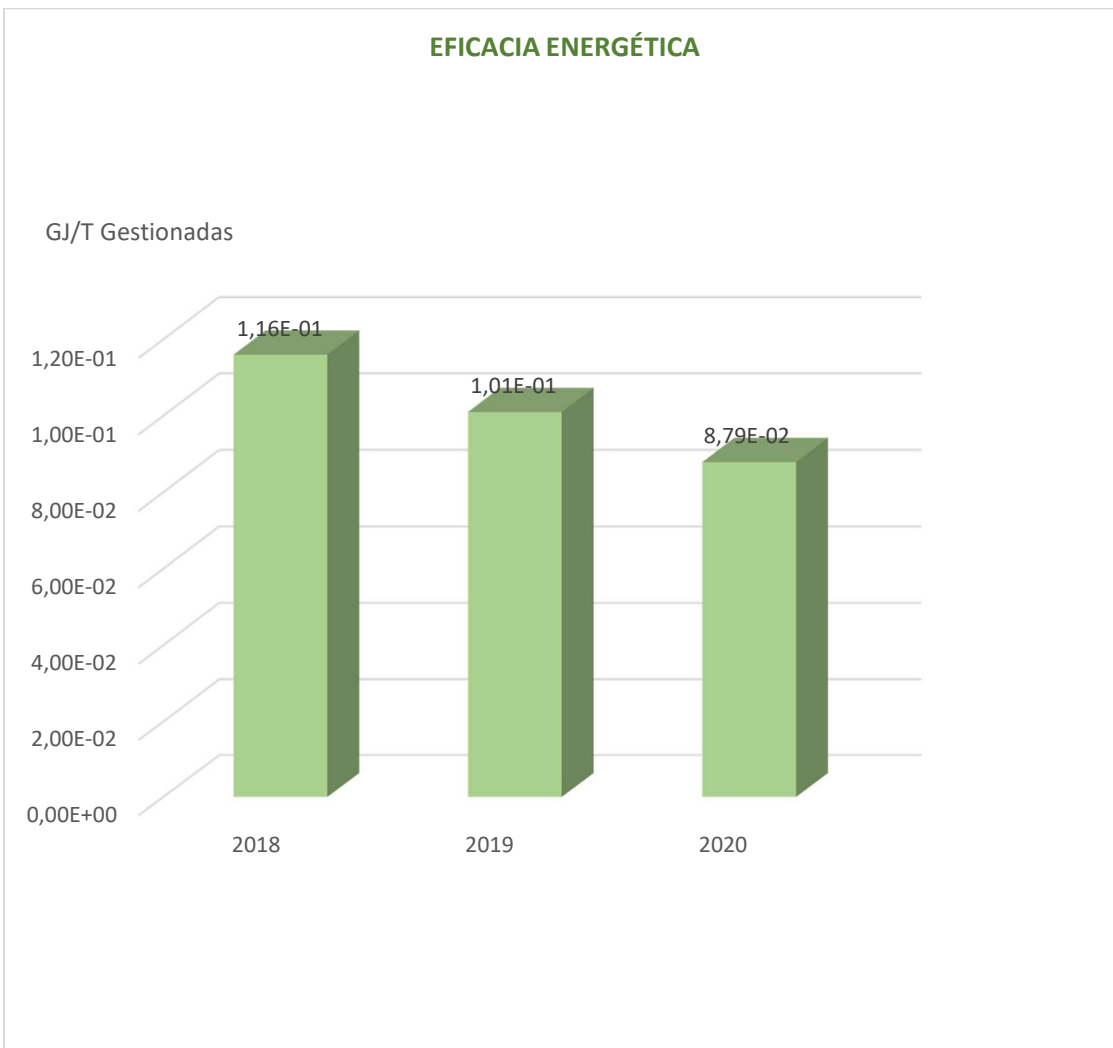
2020: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EFICIENCIA ENERGETICA	Consumo anual total (GJ)	t de residuos gestionados	AÑO 2020 GJ/ t gestionados
Electricidad	294,106	18.118,55	1,62E-02
Gasoil A	939,262	18.118,55	5,18E-02
Gasoil B	263,745	18.118,55	1,46E-02
Gasolina	95,338	18.118,55	5,26E-03
2019: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EFICIENCIA ENERGETICA	Consumo anual total (GJ)	t de residuos gestionados	AÑO 2019 GJ/ t gestionados
Electricidad	330,716	15.858,24	2,09E-02
Gasoil A	1.003,812	15.858,24	6,33E-02
Gasoil B	250,112	15.858,24	1,58E-02
Gasolina	20,166	15.858,24	1,27E-03
2018: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EFICIENCIA ENERGETICA	Consumo anual total (GJ)	t de residuos gestionados	AÑO 2018 GJ/ t gestionados
Electricidad	370,032	14.024,99	2,64E-02
Gasoil A	1.052,246	14.024,99	7,50E-02
Gasoil B	205,082	14.024,99	1,46E-02

A continuación se reflejan los datos del indicador básico de eficiencia energética del periodo 2018-2020. El consumo directo total de energía es:

Periodo	GJ	Cantidad t gestionadas	Ratio (GJ/ t gestionadas)
2018	1.627,360	14.024,99	1,16 E-01
2019	1.604,806	15.858,24	1,01 E-01
2020	1.592,451	18.118,55	8,79 E-02

En indicador de eficiencia energética ha disminuido en relación al dato del año 2019, manteniéndose la tendencia de mejora de años anteriores.

Tanto el consumo de energía como el consumo de combustible han disminuido durante el 2020, datos esperados por la paralización del país durante parte del año, menos personas en la oficina trabajando y menos visitas comerciales realizadas.



Indicar, por otra parte, que no se consume energía procedente de energías renovables propias, tampoco se genera este tipo de energías.

E. EMISIONES A LA ATMÓSFERA

Se cuenta con los siguientes focos emisores catalogados de acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de la atmosfera:

Foco	Código	Denominación	Altura (m)	Diámetro (m)	Catalogación APCA	Régimen de funcionamiento	Coordenadas UTM	
							X	Y
1	48000070 39-01	Venteos de los depósitos fijos nº 1,2,3, y 4	16	<0.2	04 05 22 03	Sistemático	491.406	4.801.423
2	48000070 39-02	Venteos de depósitos fijo nº 5, 6, 7 y 8	16	<0,1	04 05 22 03	Sistemático	494.417	4.801.253



3	48000070 39-03	Aspiración de las emisiones de la zona de trasvase	17	<0,2	04 05 27 12	No sistemático	491.422	4.801.244
---	-------------------	--	----	------	-------------	----------------	---------	-----------

Siendo los valores límite de emisión los siguientes:

Focos	Sustancias	Valores Limite Emisión	Métodos
1	Carbono Orgánico Volátil Total (COVT)	50 mg C/ Nm ³	UNE-EN 12619
2	Carbono Orgánico Volátil Total (COVT)	50 mg C/ Nm ³	UNE-EN 12619

De acuerdo a lo establecido en el punto E1 de la AAI debemos realizar una medición de dichos parámetros a través de un organismo de control autorizado:

- ❖ Efectuar una medición de carbono orgánico volátil total (COVT) en los dos focos emisores de los venteos de los depósitos de almacenamiento.

A tal fin solicitamos en el mes de octubre de 2015 presupuesto a ECA Bureau Veritas pero nos indicaron que no era posible por lo siguiente:

- ❖ Para poder realizar una medición acreditada es necesario medir también la humedad del aire, lo cual se hace con una técora que hay que introducir en el tubo, siendo necesaria una boca de 10 cm de circunferencia mínima, cuando nuestros tubos son de 6 cm de diámetro (con lo cual no entra)
- ❖ Es necesario que en el aire del tubo exista una presión diferencial de 5 Pascales y una relación de velocidad entre el interior y los laterales del tubo (FID) 3:1, pero con un tiro natural que no se van a dar esas condiciones.

Teniendo en cuenta esto, el 20/06/2016 se presentó consulta al Gobierno Vasco, solicitando la aceptación de la solución técnica que nos propone el Organismo de Control para poder realizar las mediciones, y estamos a la espera de obtener una respuesta para poder dar cumplimiento al requisito de la AAI.

En la Acta de Inspección ambiental nº AAI00372/25 recibida el día 21/02/2018 por parte del Técnico del Servicio de Inspección de la Viceconsejería de Medio Ambiente del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del gobierno Vasco, se indica que la actividad está en espera de contestación a su propuesta de realizar los controles de emisión en el funcionamiento del filtro de carbón activo.

El 16 de diciembre de 2020 se registró otra consulta al Gobierno Vasco solicitando una respuesta al escrito anteriormente mencionado.



Por otra parte, el foco nº3 (extracción de gases del foso junto a la zona de descarga) es considerado no sistemático y no cuenta con requisitos, debido a que funciona menos de un 5% del tiempo de funcionamiento total de la planta.

FCC Ámbito en su planta de Zierbena no emite a la atmosfera gases tales como CH₄, N₂O, HFC, SF₆, SO₂, NO₂ y PM.

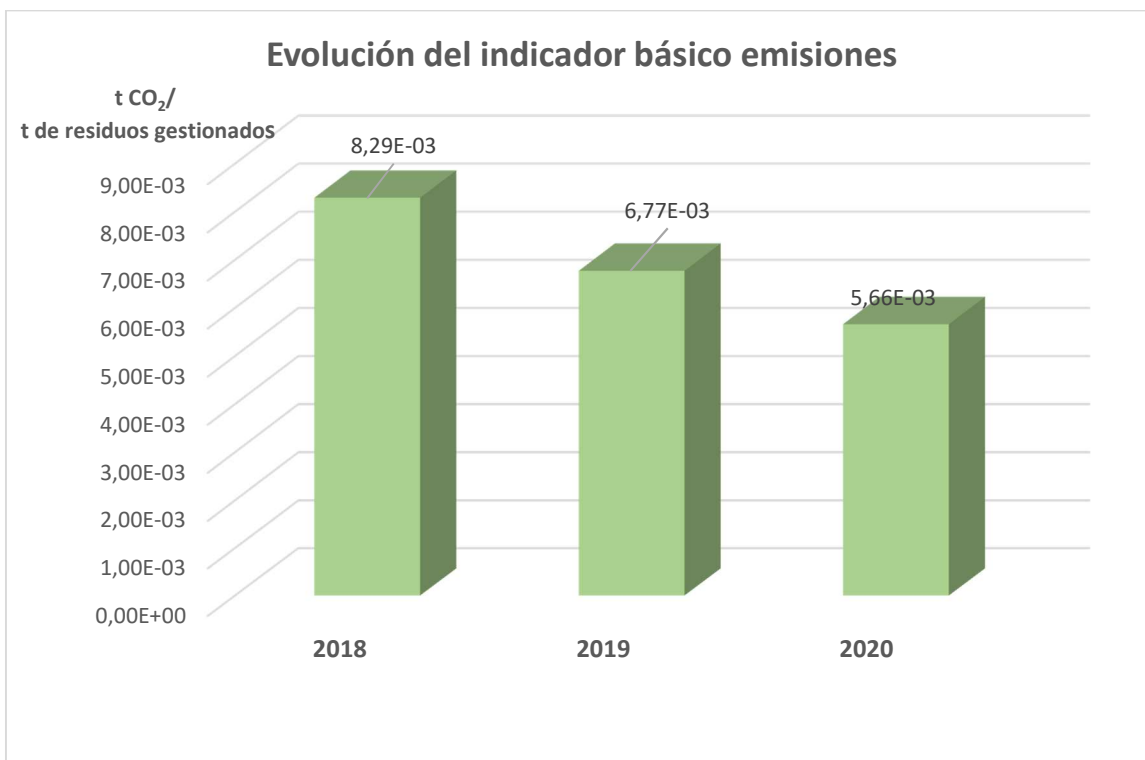
En cuanto a las emisiones a las atmosferas generadas por el consumo de combustible y de energía, se exponen a continuación:

2020: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EMISIONES A LA ATMOSFERA	Emisión de t CO ₂	t de residuos gestionados	AÑO 2020 t CO ₂ / t gestionadas
Electricidad	12,254	18.118,55	6,76E-04
Gasoil A *	64,440	18.188,55	3,56E-03
Gasoil B*	19,382	18.118,55	1,07E-03
Gasolina*	6,461	18.118,55	3,57E-04
2019 INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EMISIONES A LA ATMOSFERA	Emisión de t CO ₂	t de residuos gestionados	AÑO 2019 t CO ₂ / t gestionadas
Electricidad	18,373	15.858,24	1,16E-03
Gasoil A *	69,177	15.858,24	4,36E-03
Gasoil B*	18,531	15.858,24	1,17E-03
Gasolina*	1,328	15.858,24	8,37E-05
2018: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
EMISIONES A LA ATMOSFERA	Emisión de t CO ₂	t de residuos gestionados	AÑO 2018 t CO ₂ / t gestionadas
Electricidad	27,752	14.024,99	1,98E-03
Gasoil A *	73,279	14.024,99	5,22E-03
Gasoil B *	15,195	14.024,99	1,08E-03

*Valor tCO₂ de MITECO

A continuación se reflejan los datos del indicador básico de emisiones a la atmósfera del periodo 2018-2020.

Periodo	t CO ₂	Cantidad t gestionadas	Ratio (t CO ₂ / t gestionadas)
2018	116,226	14.024,99	8,29 E-03
2019	107,409	15.858,24	6,77 E-03
2020	102,537	18.118,55	5,66 E-03

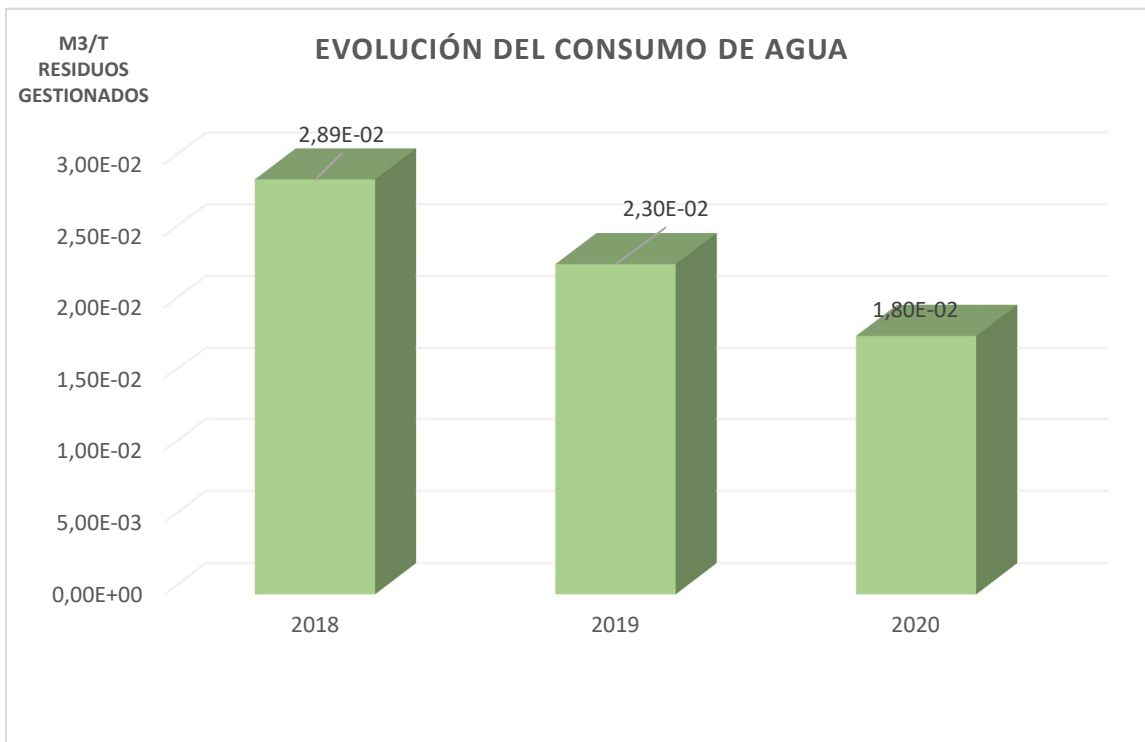


Con el indicador de emisiones atmosféricas ocurre lo mismo que con el de eficiencia energética, ya que las emisiones atmosféricas se calculan a partir del consumo de electricidad y el gasoil consumido por las carretillas elevadoras, camiones propios y coches comerciales

Las toneladas de CO₂ emitidas han disminuido respecto a los dos últimos años.

F. CONSUMO DE AGUA:

2020: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA			
	A	B	R= A/B
AGUA	Consumo total anual (m ³)	t de residuos gestionados	AÑO 2020 m ³ / t gestionadas
Agua de red	326,03	18.118,55	1,80E-02
2019: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA			
	A	B	R= A/B
AGUA	Consumo total anual (m ³)	t de residuos gestionados	AÑO 2019 m ³ / t gestionadas
Agua de red	364,56	15.858,24	2,30E-02
2018: INDICADOR BÁSICO PLANTA DE ZIERBENA			
	A	B	R= A/B
AGUA	Consumo total anual (m ³)	t de residuos gestionados	AÑO 2018 m ³ / t gestionadas
Agua de red	404,35	14.024,99	2,89E-02

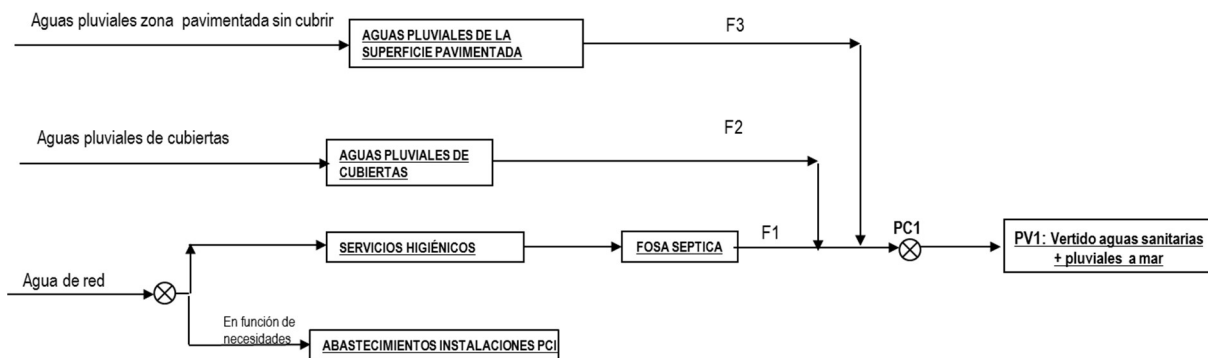


El consumo de agua potable ha disminuido en el 2020 respecto al 2019 y 2018. Esta disminución se debe a que durante el año 2020 parte del personal ha realizado teletrabajo durante varios meses debido a la pandemia de COVID.

G. VERTIDOS

En la AAI se establecen las condiciones para el vertido de aguas pluviales y aguas sanitarias, que son las únicas que se generan como resultado de la actividad.

Se han diferenciado y analizado 3 flujos de pluviales de acuerdo al siguiente esquema:



En dicha autorización se establecen límites de parámetros químicos en el vertido, que son:

- a) Aguas sanitarias



Parámetros	Valores Límite de Emisión
pH	5,5-9,5
Sólidos en suspensión (mg/l)	80
DB05 (mg/l)	40
BQO (mg O2/l)	160
Detergentes (mg/l)	2
Aceites y grasas (emulsión) (mg/l)	20

A continuación se recogen los datos de los últimos 3 años del caudal del vertido de aguas sanitarias tomado del caudalímetro posterior a la fosa séptica.

Parámetro	2018 (m ³)		2019 (m ³)		2020 (m ³)	
	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre	1º Semestre	2º Semestre
Caudal	143,60	128,50	134,875	185,141	124,789	132,54

No obstante:

- ❖ En el 2020 el caudalímetro ha estado varias semanas estropeadas, por lo que lo extrapolamos los 257,32 m³ medidos al total del año y el resultado estaría en torno a 318,598 m³
- ❖ En el año 2018 y 2019 no constan averías en el caudalímetro.

Periodo	Caudal (m ³)	Cantidad t gestionadas	Ratio (m ³ / t gestionadas)
2018	272,062	14.024,99	0,0194
2019	320,016	15.858,24	0,0202
2020	318,598	18.118,55	0,0176

De manera que calculando el ratio de 2020 comparando con el ratio de 2018 y 2019, a pesar de haber aumentado los m³ vertidos, ha disminuido sobre un 10 %.

Por otra parte, para la solicitud de la Autorización Ambiental Integradas se realizó en febrero de 2015 una caracterización inicial de cada uno de los 3 flujos de aguas pluviales y del flujo de aguas sanitarias, cuyo resumen fue el siguiente:

Parámetro / Sustancia (parámetros característicos)	Valor o Concentración (Valor diario medio)				Unidad
	Aguas sanitarias (AS)	Aguas Pluviales (AP1)	Aguas Pluviales (AP2)	Aguas Pluviales (AP3)	



pH	7,74	7,67	7,74	7,80	Ud. pH
Sólidos en suspensión	40	49,8	36,9	41,4	mg/l
DBO5	97				mg/l O ₂
DQO	148	24,3	19,2	15,6	mg/l O ₂
Aceites y grasas	6,2	3,5	<2,1	3,4	mg/l
Detergentes aniónicos	0,97	--	--	--	mg/l

Así mismo, de acuerdo a lo exigido en el punto E.3 de la AAI, se ha de realizar una analítica anual externa de las aguas sanitarias y de las aguas pluviales.

En el año 2020 se tomó una muestra de las aguas sanitarias el 30/09/2020, otras 3 muestras de los 3 flujos de aguas de escorrentía pluvial generadas en la instalación el 03/12/2020, solicitando el análisis de los parámetros: pH, conductividad, sólidos en suspensión, hidrocarburos, DQO y aceites y grasas.

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Parámetro / Sustancia (parámetros característicos)	Valor o Concentración (Valor diario medio)				Unidad
	Aguas sanitarias (AS)	Aguas Pluviales (AP1)	Aguas Pluviales (AP2)	Aguas Pluviales (AP3)	
pH	7,8	6,8	6,7	6,8	Ud. pH
Sólidos en suspensión	9	< 2	< 2	< 2	mg/l
DBO5	< 7	--	--	--	mg/l O ₂
DQO	< 10	< 10	< 10	< 10	mg/l O ₂
Aceites y grasas	8	< 2	< 2	< 2	mg/l
Detergentes aniónicos	< 0,5	--	--	--	mg/l
Hidrocarburos	--	< 1	< 1	<1	mg/l

Todos los resultados obtenidos cumplen con los límites marcados en la Autorización Ambiental Integrada.

H. BIODIVERSIDAD: SUELOS

2020: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo (m ² construidos)	t de residuos gestionados	AÑO 2020 m ² / gestionadas
Uso total del suelo	5.270	18.118,55	0,2909
Superficie sellada total	5.270	18.118,55	0,2909
2019: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo	t de residuos	AÑO 2019



	(m ² construidos)	gestionados	m ² / gestionadas
Uso total del suelo	5.270	15.858,24	0,3323
Superficie sellada total	5.270	15.858,24	0,3323
2018: INDICADOR BASICO PLANTA DE ZIERBENA	A	B	R= A/B
BIODIVERSIDAD	Ocupación del suelo (m ² construidos)	t de residuos gestionados	AÑO 2018 m ² / gestionadas
Uso total del suelo	5.270	14.024,99	0,3758
Superficie sellada total	5.270	14.024,99	0,3758

El indicador “Uso total del suelo” disminuye en el año 2020 respecto al 2019 debido a la cantidad de residuos gestionados en las instalaciones ha aumentado y la superficie ocupada no ha variado en los últimos años. Del mismo modo que la superficie sellada total, que es la misma que el uso total del suelo.

En cuanto a la superficie orientada a la naturaleza, tanto dentro como fuera, fecha de hoy, no se dispone de tejados, fachadas, drenajes u otros elementos diseñados, adaptados o gestionados para promover la biodiversidad.

Por otra parte, en el apartado 5 de la Resolución del 07/07/2015 por la que se concede la Autorización Ambiental Integrada, se nos exige actualizar el Estudio preliminar de situación del suelo y presentar una propuesta de control de la calidad del suelo y las aguas subterráneas. Ambos documentos fueron presentados al Gobierno Vasco el 30/03/2016, estando a la espera de respuesta en relación a su validez.

I. RUIDO AMBIENTAL

Los límites de ruido vienen establecidos en el punto D.2.6 de la AAI.

Teniendo en cuenta que las viviendas más cercanas están muy alejadas, sólo aplican los límites sonoros exigidos en el cierre industrial de las instalaciones, de manera que vienen establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 1. Niveles sonoros exigidos en el cierre exterior del recinto industrial

Índice de ruido	dB(A)
L _d	75
L _e	75
L _n	65

Así mismo, dado que la instalación solo funciona en horario de día y de tarde, el límite aplicable son 75 dB (A).

De acuerdo a lo indicado en el punto E.3 de la AAI, los día 18 y 22/04/2016 se realizó una medición de ruido ambiental por parte de Entidad de Colaboración Ambiental acreditada según la ISO 17025, cuyos resultados fueron los siguientes:



Tabla Evaluación de los niveles sonoros anuales en periodo día.

Periodo	Punto	L _{aep-T1} Resultado	L _{aep-T1} Limite	Incertidumbre [dB(A)]	Evaluación
Día	1	53	75 ⁽¹⁾	±3,0	CUMPLE
Día	2	54	75 ⁽¹⁾	±4,0	CUMPLE
Día	3	59	75 ⁽¹⁾	±2,3	CUMPLE
Día	4	53	75 ⁽¹⁾	±2,3	CUMPLE
Día	5	48	75 ⁽¹⁾	±2,5	CUMPLE

Nota:

(1) Límites establecidos según AAI

Definiciones:

Periodo: Periodo de evaluación reflejado en el Real Decreto 1367/2007. El periodo de día está comprendido entre las 7 y las 19 horas, el de tarde entre las 19 y las 23 horas, y el de noche entre las 23 y las 7 horas.

L_{aep-T1} Resultado: Nivel de evaluación de la única fase de ruido.

L_{aep-T1} Limite: Valor límite establecido en la AAI

Evaluación: "CUMPLE" si "Resultado + incertidumbre < Limite"; "NO CUMPLE" si "Resultado - incertidumbre" > Limite"; "INDETERMINADO" si el resultado se encuentra en el margen de la incertidumbre.

Está establecido por otra parte que las mediciones han de repetirse siempre que se produzcan cambios en el proceso que supongan un posible incremento de los niveles sonoros emitidos, así como cambios en la legislación de aplicación que requieran efectuar una medición diferente.

6. PROGRAMA DE GESTION AMBIENTAL

El sistema de gestión ambiental contempla la elaboración de un programa de Gestión Ambiental que defina los objetivos y metas ambientales, las responsabilidades asociadas a los mismos y el cronograma de su cumplimiento, basándose en los aspectos ambientales significativos.

En la planta de FCC Ámbito, S.A.U. centro de Zierbena se plantearon a principios de año 2020 los siguientes objetivos y metas de carácter ambiental:

OBJETIVOS		METAS
ASPECTO AMBIENTAL: CONSUMO ENERGETICO		
Reducir un 5% respecto al año 2019 el consumo de gasoil de las carretillas (Consumo gasoil l / toneladas de residuos gestionados) * 100		Campañas de sensibilización en relación al uso sostenible de las carretillas
Valor Actual: 0,224	Valor Objetivo: 0,2128	
RESPONSABLE		



Técnico de prevención calidad y medioambiente

PLAZO
1 año

SEGUIMIENTO: VALOR OBTENIDO: 0, 207. El valor se ha reducido cerca de un 7 %
La meta ha sido llevada a cabo y se ha producido un descenso en el ratio, alcanzándose el objetivo, aunque el consumo en litros ha aumentado, el ratio ha disminuido debido al gran aumento de residuos gestionados durante el año 2020.

OBJETIVOS		METAS
ASPECTO AMBIENTAL: RESIDUOS		
Reducir un 5 % los residuos de tóner generados respecto al año anterior. (Residuos de tóner/toneladas de residuos gestionados) * 10000		Campaña de sensibilización en relación al uso correcto de las impresoras
Valor Actual: 0,0082	Valor Objetivo: 0,0079	
RESPONSABLE		
Técnico de prevención calidad y medioambiente		
PLAZO		
1 año		
SEGUIMIENTO: VALOR OBTENIDO: 0,0077. Se ha reducido la cantidad de residuos generados un poco más un 6%, a pesar de que la cantidad de residuo generado es mayor que el 2019, pero el ratio ha disminuido.		



7 DISPOSICIONES JURÍDICAS

FCC Ámbito establece una sistemática para el acceso, identificación y actualización de los requisitos legales, reglamentarios o de otro tipo, aplicables a los aspectos ambientales de sus actividades, productos o servicios definidos en el procedimiento PG-04 "Identificación y registro de requisitos legales".

Dicha sistemática permite realizar una evaluación de la legislación ambiental de aplicación, (incluyendo autorizaciones, licencias, permisos, etc.), especificando el cumplimiento íntegro de los requisitos aplicables a la instalación o servicio. Esta evaluación se realiza a través de la plataforma de legislación InfoSald (www.infosald.com), donde se puede comprobar el cumplimiento de todos los requisitos de aplicación.

La periodicidad en la verificación del cumplimiento de todos los requisitos aplicables será con carácter semestral, excepto en los de nueva incorporación que se realizará en el momento de su identificación.

El responsable de hacer la verificación es el jefe de planta.



A continuación se detalla el grado de cumplimiento legal

AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES	
Licencia Actividad 29.12.2000	Concesión licencia de actividad para intervención Inmediata y almacenamiento de residuos industriales a ubicar en terrenos del Puerto de Bilbao
Resolución alcaldía 75/2002	Licencia de apertura 10/07/2002 planta de Zierbena y posterior acta de puesta en marcha.



Reglamento nº 1221/2009 del parlamento europeo y del consejo de 25 noviembre de 2009	Participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorias medioambientales EMAS.
Norma UNE EN ISO 14001: 2015	Certificada por AENOR según la norma ISO 14001
Autorización Ambiental Integrada de 07/07/2015	<p>Resolución de 7 de julio de 2015 del Viceconsejero de Medio Ambiente, concediendo Autorización ambiental integrada para la recepción, clasificación y agrupamiento, así como almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos.</p> <p>Informe de inspección de seguimiento de AAI Nº: II-AAI00372/1S en el que se concluye lo siguiente: “ De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la inspección ambiental, y en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento, el grado de cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación, a fecha de la visita de inspección es que se cumplen satisfactoriamente las condiciones de la autorización ambiental.</p> <p>Programa de Vigilancia Ambiental se ha presentado el día 8 de marzo junto con la memoria de RAEEs.</p>
ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: EMISIONES ATMÓSFERICAS	
Autorización Ambiental Integrada de 07/07/2015	En diciembre se volvió a preguntar al Gobierno Vasco sobre cómo realizar medición COVT en los venteos de los depósitos de almacenamiento. El anterior escrito de 2016 no había recibido respuesta.
ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: RUIDO	
Autorización Ambiental Integrada de 07/07/2015	No se sobrepasaran los 75 dB(A) en las actividades industriales contiguas. Los días 18 y 22/04/2016 se ha realizado una medición de ruido ambiental por parte de una Entidad de Colaboración Ambiental acreditada según la ISO 17025, recibiendo el correspondiente informe el día 20/06/2016, resultando que el nivel de ruido de la actividad cumple con los límites legales.
ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: VERTIDOS	
Autorización Ambiental Integrada de 07/07/2015	Analítica anual del año 2020 de las aguas sanitarias y pluviales. Se tomó una muestra de las aguas sanitarias el 04/09/2020 y muestra de aguas pluviales el 03/12/2020. Los informes recibidos cumplen con los límites establecidos.
ASPECTO AMBIENTAL DE REFERENCIA: CONTROL DE LA CALIDAD DEL SUELO	
Autorización Ambiental Integrada de 07/07/2015	Estudio preliminar y Propuesta de control de calidad del suelo presentado al Gobierno Vasco el 30/03/2016 y a la espera de respuesta.

Para realizar esta Declaración, FCC AMBITO, S.AU., centro de Zierbena ha tenido en cuenta el Documento de Referencia Sectorial (DRS) sobre las mejores prácticas de gestión ambiental (MPGA), los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector de la gestión de residuos.

En este sentido, si bien, la organización se encuentra focalizada en la gestión de residuos industriales, si se reciben residuos domésticos procedentes de puntos limpios, como, por ejemplo, residuos de equipos



eléctricos y electrónicos o pilas y acumuladores, de forma que se ha considerado el flujo de residuos urbanos sólidos.

A continuación, se indican las mejores prácticas de gestión ambiental que se han implantado:

- Zonas de almacenamiento de residuos con superficie estanca pavimentadas y canalización del agua de pluviales.

Asimismo, tal como indica el DRS, se ha tenido en consideración otros documentos de referencias pertinentes sobre mejoras prácticas como, por ejemplo, los documentos relativos a prevención y control integrados de la contaminación o eficiencia energética.

Por otro lado, se ha analizado la Decisión de ejecución UE 2018/1147 de la Comisión, relativa a las mejores técnicas disponibles (MTD) y se consideran implantadas actualmente.

Se han analizado los indicadores y se relacionan en el apartado de comportamiento ambiental de este documento.

8 GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ABREVIATURA	UNIDAD
t	Tonelada
Kg	Kilogramo
l	Litro
m ²	Metro cuadrado
m ³	Metro cúbico
MWh	Megavatio hora
dB	Decibelio
LAeq	Nivel sonoro equivalente tipo A
AAI	Autorización Ambiental Integrada
BIE	Boca de Incendio Equipada
EE	Energía Eléctrica
EC	Emisiones canalizadas
ED	Emisiones difusas



9 VALIDACIÓN

La fecha aproximada para la presentación de la próxima Declaración Ambiental es junio de 2022.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 38.11 "Recogida de residuos no peligrosos" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **FCC ámbito, S.A.U. - Centro de Zierbena**, en posesión del número de registro ES-EU-000052

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 10 de junio de 2021

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR